



EJERCICIO 2024

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA**



A NUESTROS SOCIOS	3
SOBRE ESTE INFORME	4
NUESTRAS CIFRAS	6
MODELO DE NEGOCIO	8
Productos exclusivos	12
Kirkland Signature	13
Afiliaciones	14
Evolución de Costco en España	15
Grupos de interés	16
NUESTROS VALORES	22
Obedecer la Ley	23
Cuidar a nuestros socios	40
Cuidar a nuestros empleados	43
Respeto a nuestros proveedores	60
Compromiso con la sociedad	63
Identificación de asuntos relevantes para la elaboración del EINF (Ley 11/2018)	68
Objeto y metodología	68
Fuentes de información	69
Anexo	73
Informe de verificación	81

A NUESTROS SOCIOS

Durante el ejercicio fiscal 2024, Costco ha reafirmado su compromiso con los principios éticos, fortaleciendo la lealtad y el cuidado de nuestros socios.

En el contexto socioeconómico actual, el sector del “retail” se enfrenta a desafíos significativos en la gestión y distribución de productos. La inflación, la fluctuación de la demanda y las innovaciones tecnológicas nos obligan a adaptarnos constantemente.

Desde 2014, hemos aceptado este reto, logrando ofrecer a nuestra comunidad de socios un amplio catálogo de productos con la mejor relación calidad-precio, en la cantidad adecuada y en el momento oportuno.

Estos principios establecen las bases y el nivel de exigencia que Costco mantendrá en los próximos años, con la colaboración de nuestros proveedores, empleados y socios.

“El bienestar del Socio es uno de nuestros valores fundamentales”

Diane Tucci
Country Manager



SOBRE ESTE INFORME



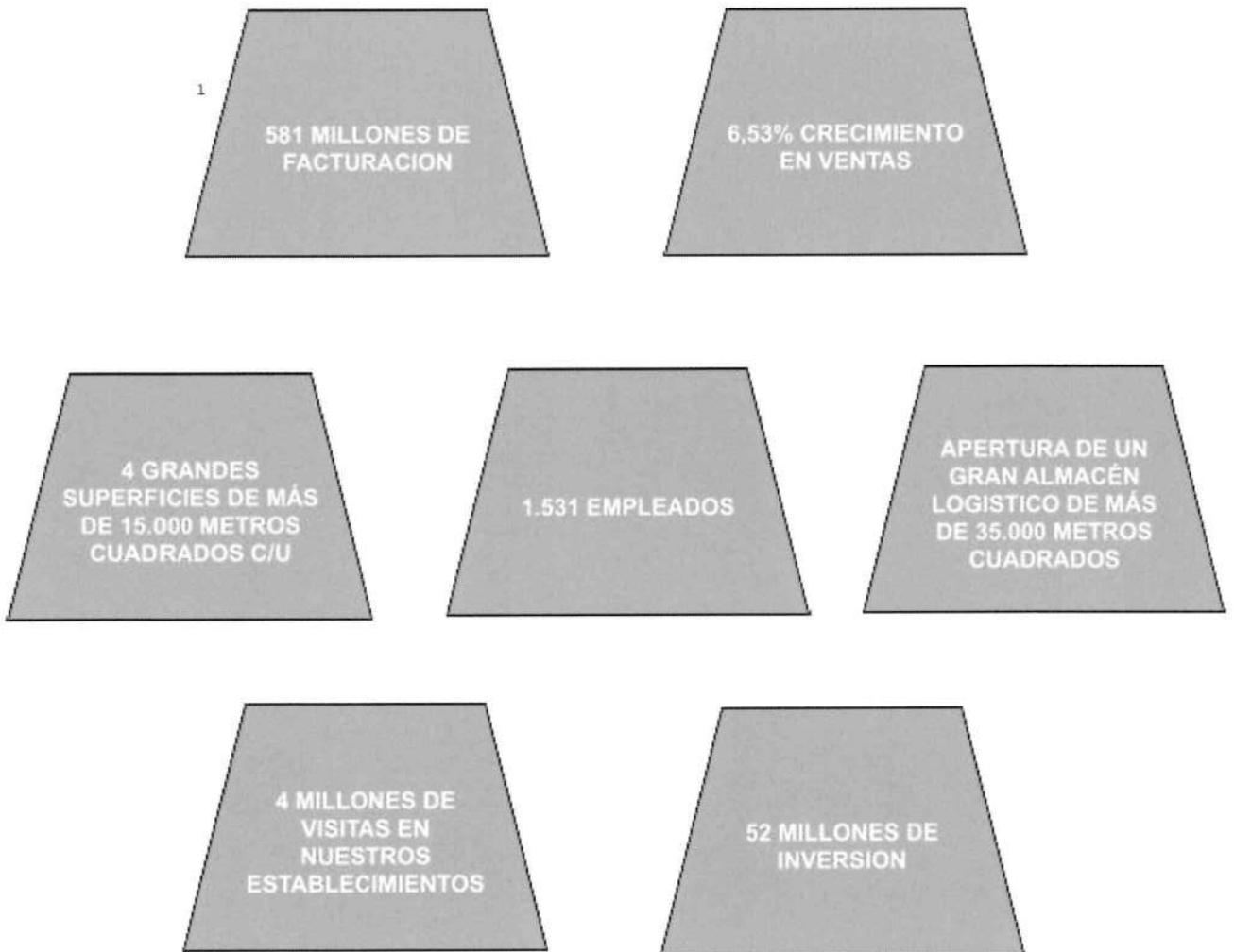
El estado de información no financiera de Costco Wholesale Spain, S.L.U. (“Costco” o la “Compañía” - GRI 102-1) se presenta en cumplimiento de la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre**, en materia de información no financiera y diversidad. Este informe tiene como objetivo proporcionar una visión comprensiva de la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, así como del impacto de sus actividades en diversas áreas clave como el medioambiente, los derechos sociales, los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno. Además, se abordan aspectos relacionados con el personal, destacando las medidas implementadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la inclusión de personas con discapacidad, la accesibilidad universal y la lucha contra la discriminación.

En la elaboración de este informe, se han seguido las directrices establecidas por la Comisión Europea sobre la presentación de información no financiera (Comunicación 2017/C 215/01). Estas directrices están diseñadas para asistir a las empresas en la divulgación de información relevante de manera coherente y sistemática, asegurando así la transparencia y la comparabilidad de los datos presentados. Asimismo, se han adoptado como marco de referencia los GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI - GRI 102-54), que se mencionan a lo largo del informe en función de su aplicación específica en cada caso.

Este documento recoge información no financiera correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 ya que la matriz estadounidense de la Compañía establece este calendario de ejercicio fiscal en todas las entidades pertenecientes al grupo.

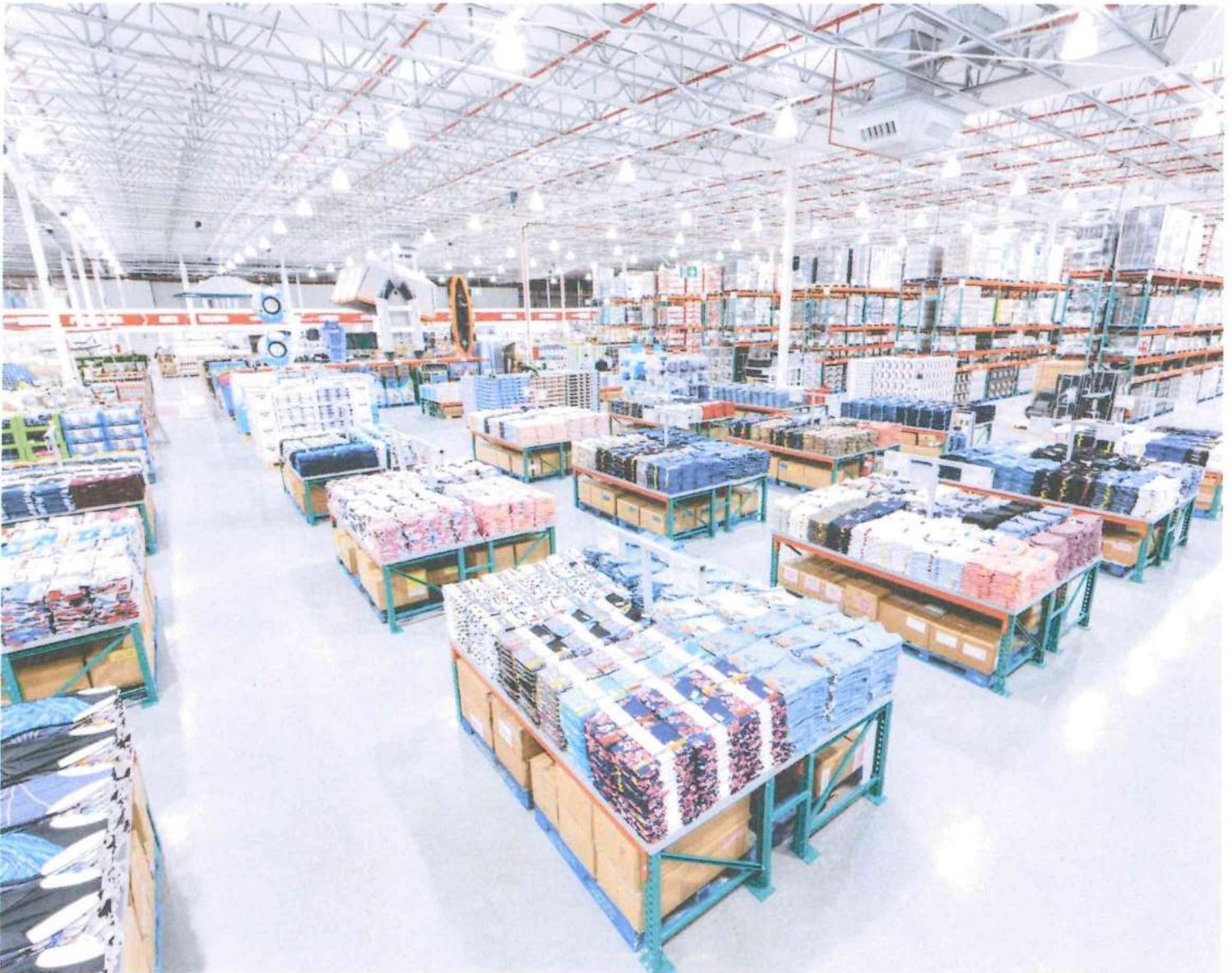
NUESTRAS CIFRAS





¹ Estos datos corresponden a la actividad de Costco Wholesale Spain, S.L.U. durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de agosto de 2024.

MODELO DE NEGOCIO



Costco es una entidad líder en el sector de hipermercados que opera bajo un modelo de ‘club de precios’. A través de un sistema de membresía anual, Costco proporciona a sus socios acceso exclusivo a una amplia gama de productos de alta calidad a precios altamente competitivos. Este enfoque estratégico no solo optimiza la fidelización de clientes, sino que también fortalece la posición de la empresa en el mercado global, garantizando un valor sostenible para sus accionistas y partes interesadas (GRI 102-2)

Costco Wholesale Corporation es la entidad matriz última de Costco (a través de Costco Wholesale International Inc.), y es una empresa cotizada en la bolsa de valores NASDAQ estadounidense. En el ejercicio fiscal 2024, Costco reportó una facturación de más de 249.600 millones de dólares estadounidenses².

A 31 de agosto de 2024 Costco Wholesale Corporation contaba con un total de 891 almacenes en 15 regiones, donde cada filial actúa de forma independiente bajo la supervisión de la matriz con sede central en Issaquah (Estado de Washington, EE.UU.). Las regiones donde tiene presencia Costco son: Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá, México, Reino Unido, Japón, Corea, Taiwán, Australia, España, Francia, Islandia, China, Nueva Zelanda y Suecia (GRI 102-4).

En el ejercicio objeto de análisis, Costco (GRI 102-1) opera en el mercado español a través de cuatro establecimientos ubicados en Sevilla, Getafe (Madrid), Las Rozas (Madrid) y Sestao (Vizcaya). A ellos se suma un nuevo almacén de distribución en Torija (Guadalajara) y la sede central, que se encuentra junto a su establecimiento de Getafe (GRI 102-3).³

²<https://markets.businessinsider.com/news/stocks/costco-wholesale-corporation-reports-fourth-quarter-and-fiscal-year-2024-operating-results-1033802061>

³ Ninguno de los establecimientos se encuentra ubicado en zonas o hábitats protegidos.

Para pertenecer a este club de precios es necesario comprar una tarjeta de socio en los propios establecimientos a través de la página web⁴.

Respecto al Órgano de Gobierno, Costco se ha inscrito en el Registro Mercantil como Compañía Unipersonal, siendo Costco Wholesale International Inc, el Socio Único de la Compañía desde el 29 de agosto de 2012 y el encargado por tanto de adoptar las decisiones de la Compañía (GRI 102-5).

Fue decisión de este Socio Único el nombramiento de un Consejo de Administración que asume la función de gobierno, gestión y representación de Costco. Al cierre del ejercicio dos hombres y una mujer conforman dicho Consejo.

La operativa diaria de la Compañía la dirigen los siguientes departamentos:

El Departamento de Operaciones se encarga del correcto funcionamiento de nuestros establecimientos, la presentación y el cuidado de los productos, así como la atención a nuestros socios.

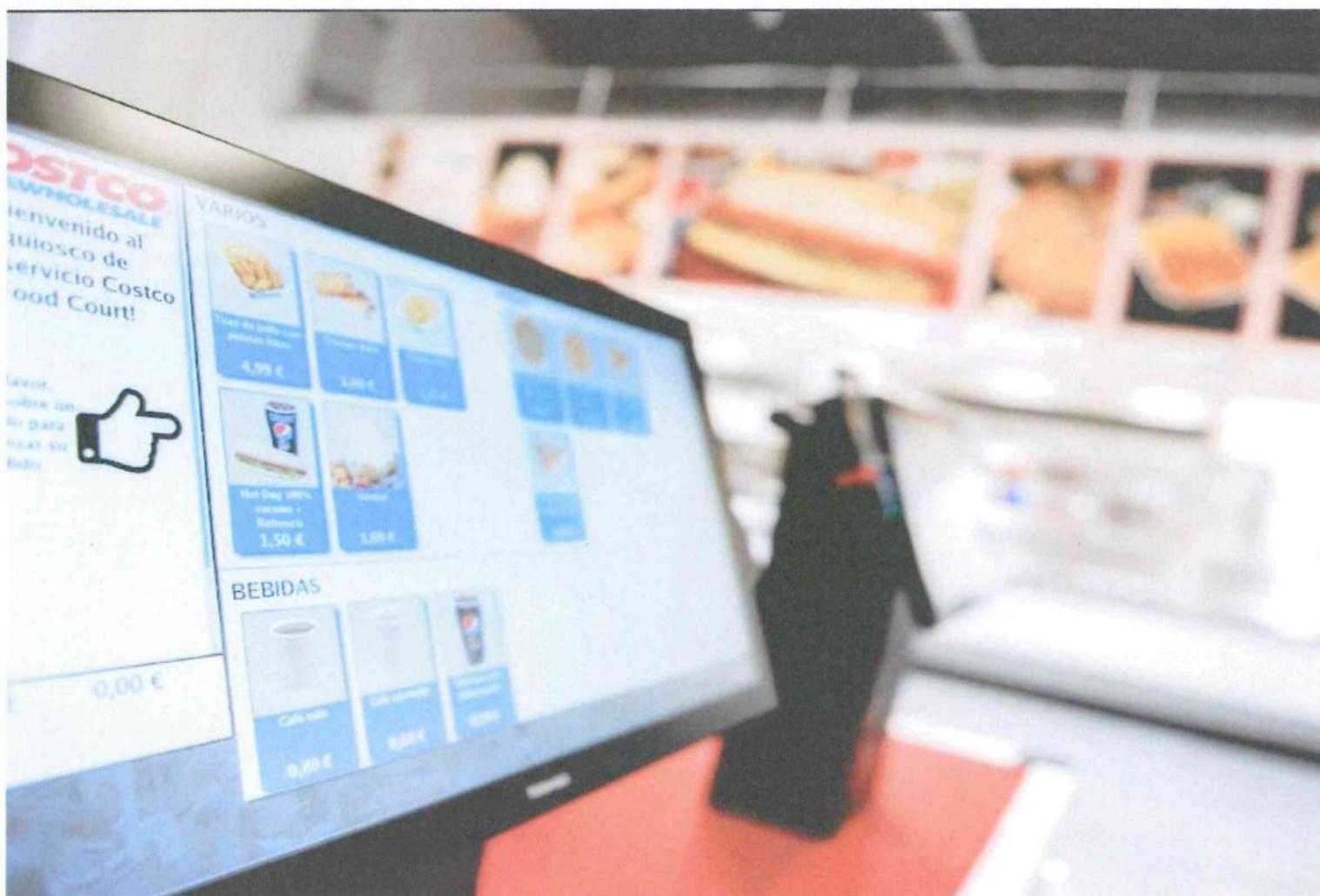
Por su parte, el Departamento de Compras: es el responsable de la negociación con nuestros proveedores del aprovisionamiento de mercancías.

Además tenemos otros departamentos encargados de dar soporte al negocio y garantizar el desarrollo de nuestra actividad acorde a políticas y procedimientos internos (Infraestructura y Tecnología, Finanzas, Recursos Humanos, Tráfico y Marketing).

⁴ <https://www.costco.es/>

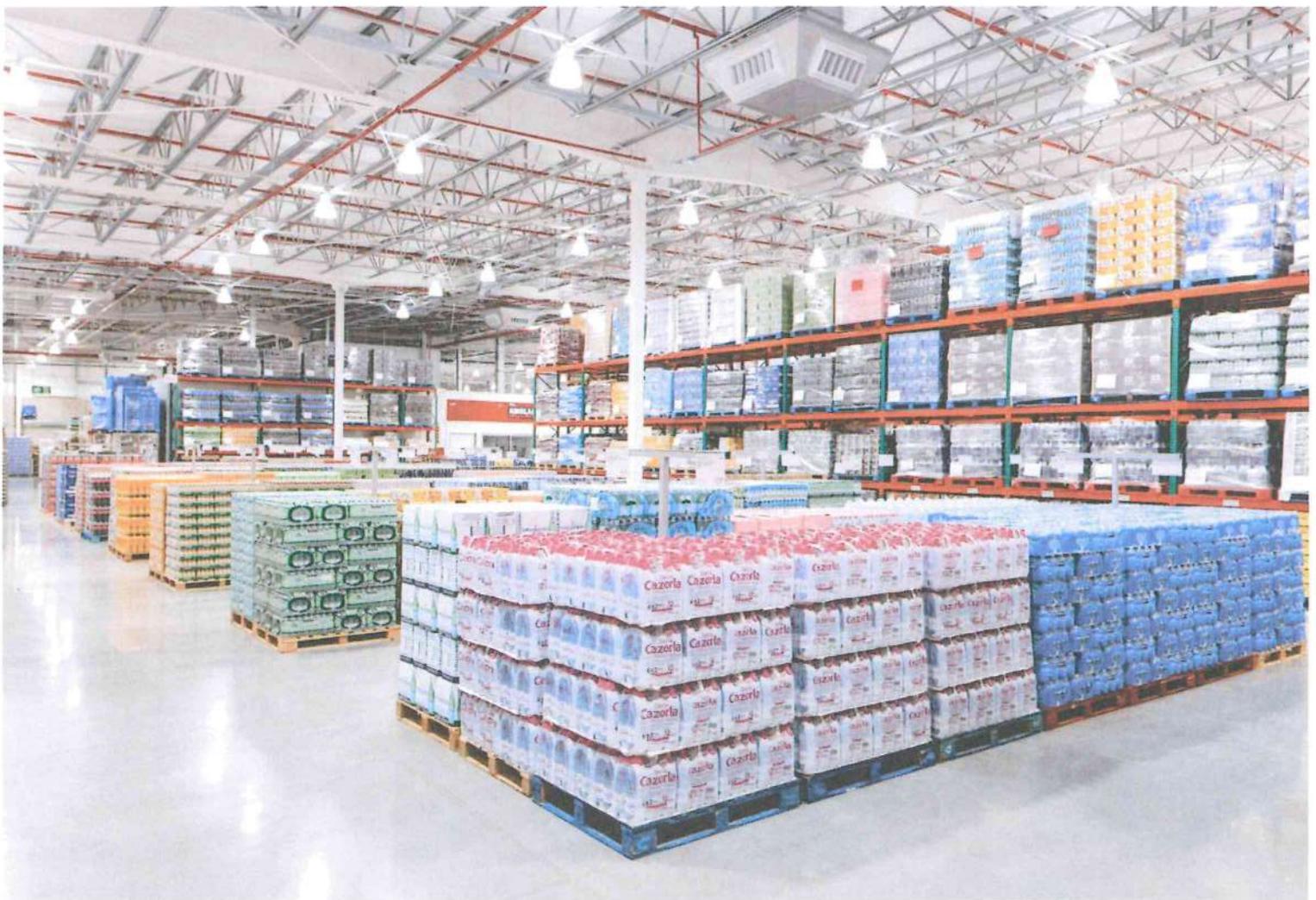
<p>Costco Wholesale International Inc</p> <p style="background-color: #cccccc; padding: 5px; display: inline-block;">Costco Wholesale Spain S.L.U.</p>						
Sevilla 2014	Getafe 2015	Oficinas Centrales 2013	Las Rozas 2020	Sestao 2021	Torija Depot 2024	Zaragoza (Sept 2024)

En esta tabla se muestra el alcance de este Informe.



Productos exclusivos

Costco se dedica a la venta de una amplia gama de productos, desde pastelería y artículos frescos, hasta electrodomésticos y dispositivos electrónicos. También ofrecemos repuestos para coches, neumáticos, juguetes, artículos deportivos, joyería y relojería, libros, productos para el hogar, salud y belleza, mobiliario y equipamiento de oficina. Todos nuestros productos están sometidos a altos estándares de calidad y pertenecen a marcas líderes en el mercado.



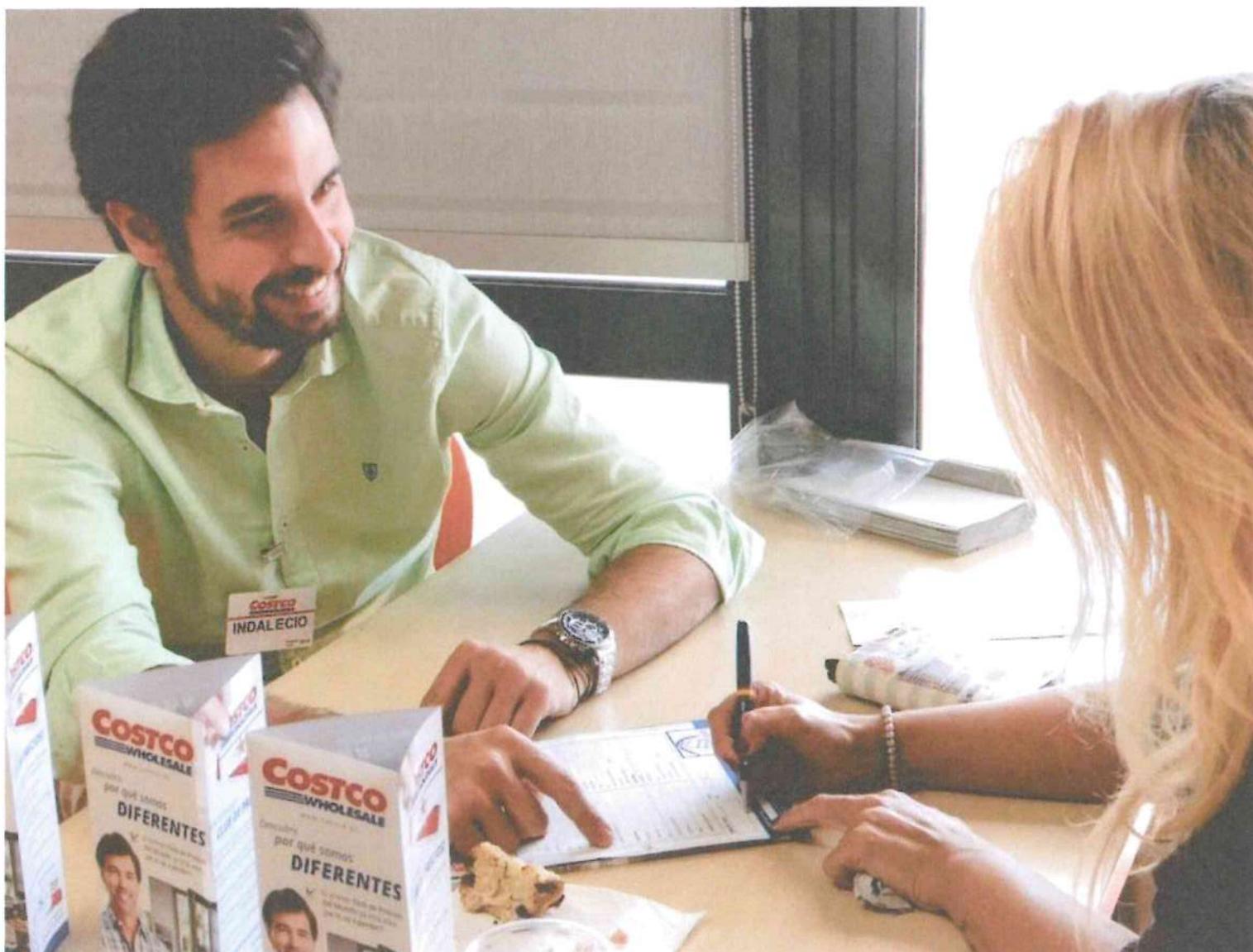
Kirkland Signature

Kirkland Signature (KS) la marca exclusiva de Costco, es conocida por su diversidad y calidad y abarca una amplia variedad de productos diseñados específicamente por proveedores de todo el mundo para cumplir con los altos estándares de Costco. KS se ha convertido en un símbolo de confianza y excelencia.



Afiliaciones

La afiliación a Costco permite a los socios acceder a nuestras instalaciones y disfrutar de productos en dos modalidades: particulares (Goldstar) y empresas (Business). Al no estar restringida geográficamente, nuestros socios pueden acceder a cualquier establecimiento de Costco alrededor del mundo (GRI 102-6). Durante este ejercicio fiscal, se han incrementado un 191,94% las afiliaciones en España.



Evolución de Costco en España

Durante el ejercicio que se analiza, Costco ha mantenido su apuesta por el mercado español, con la apertura y puesta en marcha de un gran almacén logístico en la localidad alcarreña de Torija, y la construcción de una nueva gran superficie comercial en Zaragoza (incluida una estación de servicio), cuya apertura al público tuvo lugar en septiembre de 2024.

A cierre del ejercicio, Costco mantiene su firme intención de seguir expandiéndose por diferentes regiones del país a través de la apertura de grandes superficies de más de 15.000 metros cuadrados con estaciones de servicio vinculadas a la mismas.



Grupos de interés



Debido a la relevancia y el tamaño de la Compañía en España, en cumplimiento de la extensa legislación social, laboral y ambiental, hemos optado por hacer una identificación general de nuestros grupos de interés. Consideramos que, bajo el marco legislativo actual, esta estrategia es suficiente eficaz, y no es necesario desglosarlos en

subgrupos específicos ni identificar interlocutores concretos para mantener diálogos sistemáticos.

Se entiende por grupo de interés de la Compañía aquellos agentes que afectan, pueden afectar o ser afectados significativamente a / por la actividad de la Compañía. Es decir, sus clientes, sus empleados, sus proveedores, los organismos reguladores de sanidad y consumo, y las autoridades y vecinos del entorno en el que están ubicados los establecimientos, además de la sociedad matriz y sus accionistas:

La comunicación con los **clientes** se realiza directamente en las instalaciones y a través de los medios de comunicación indicados por estos al darse de alta como socios, y se orienta principalmente a la identificación y satisfacción de sus necesidades y a mejorar su experiencia. A su vez se ponen a su disposición medios para la formulación de quejas y sugerencias.

La comunicación con los **empleados** se realiza de manera directa o indirecta (a través del Departamento de Recursos Humanos y los representantes sindicales), y tiene como fines principales, por un lado, la motivación del personal y la búsqueda de la excelencia en el trabajo, y por otro, asegurar el disfrute real de los derechos de los trabajadores.

La comunicación con los **proveedores** se realiza a través de los canales formales de compras y está enfocada exclusivamente a tratar todo lo relacionado con las condiciones contractuales que rigen la relación entre las partes.

Con la **sociedad matriz**, la relación se realiza directamente a través del Consejo de Administración.

Finalmente, la comunicación con los **organismos públicos, reguladores, representantes sociales**, etc., es consecuencia del cumplimiento de normativa (e.g. mediante el suministro de información periódica

requerida) o como respuesta a comunicaciones iniciadas por estos grupos que la Compañía responde con celeridad en todos los casos.

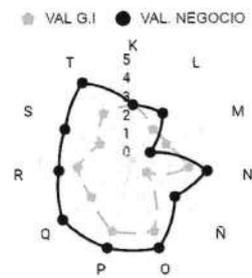
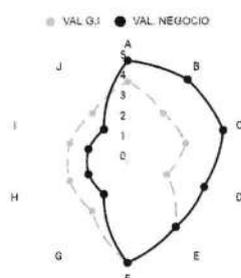
Teniendo en cuenta los grupos de interés mencionados anteriormente, se ha realizado un análisis de la información no financiera relevante para la comprensión de la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, así como el impacto de su actividad en el medio ambiente, los derechos sociales, los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Costco identifica las expectativas específicas en materia de sostenibilidad de sus grupos de interés. Los empleados participan en reuniones semestrales con el Green Team, donde pueden exponer sus sugerencias ambientales que beneficien a la compañía mediante acciones correctivas. En las oficinas centrales, se exhibe un mural con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los logros alcanzados. Para los clientes, la compañía se comunica a través de la publicación "Costco Connection", destacando las acciones medioambientales implementadas. A los proveedores se les solicita que todos sus productos cuenten con certificados FSC o equivalentes, asegurando prácticas sostenibles en la cadena de suministro. Finalmente, la sociedad matriz participa en reuniones periódicas, donde se presentan los temas más importantes del periodo relacionados con la sostenibilidad, promoviendo una gestión transparente y responsable.

Este análisis se detalla más adelante en el documento, concretamente en el apartado (e), y se ha realizado siguiendo las recomendaciones y directrices reconocidas internacionalmente de Global Reporting Initiative (GRI) y las publicadas por la Comisión Europea en la Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01) "Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera)" (DoUE 5/7/2017) (GRI 102-54).

En el siguiente gráfico se expone el orden de prioridades de la Compañía en relación con las cuestiones cubiertas en el Estado de Información no Financiera.

ÁMBITO	ASPECTO MATERIAL	CAT	VAL G.I	VAL. NEGOCIO	ÁMBITO	ASPECTO MATERIAL	CAT	VAL G.I	VAL. NEGOCIO
CLIENTES	Atención al socio	A	4	5	COLABORADORES	Fomento de la economía local	K	3	3
	Fidelización de clientes	B	3	5		Donaciones y/o acciones de patrocinio	L	2	3
	Seguridad del producto	C	3	5		Dialogo social	M	2	1
PROVEEDORES y PRODUCTOS	Relaciones comerciales	D	2	4	EMPLEADOS	Igualdad de oportunidades	N	3	4
	Cadena alimentaria	E	4	4		Conciliación laboral	Ñ	1	3
	Cumplimiento de los DDHH	F	5	5		Seguridad y salud en el trabajo	O	4	5
MEDIO AMBIENTE	Cambio climático	G	3	2	PROGRESO	Fiscalidad responsable	P	4	5
	Emisiones GEI	H	3	2		Corrupción y soborno	Q	3	5
	Recursos sostenibles	I	3	2		Compromiso ético	R	3	4
	Residuos cero	J	3	2		CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Ciberseguridad	S	2
				Protección de datos	T		3	5	



Así, para determinar qué información no financiera resulta relevante se ha considerado lo siguiente:

- Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales, considerando aquí información propia e información de carácter general publicada por instituciones externas de prestigio en materia de riesgos para los negocios.
- Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales, a través de publicaciones especializadas y de informes de sostenibilidad y/o responsabilidad social corporativa de otras sociedades operadoras en el mismo sector en España.
- Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar los intereses y expectativas de las partes interesadas, a partir de las comunicaciones recibidas desde las mismas.
- Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar las políticas públicas y la regulación relevante, en concreto las materias no financieras que señala la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

El análisis cruzado de los aspectos anteriores, una vez descartadas las cuestiones fuera del control de la Compañía, ha permitido identificar los siguientes aspectos relevantes o materiales (GRI 102-15):

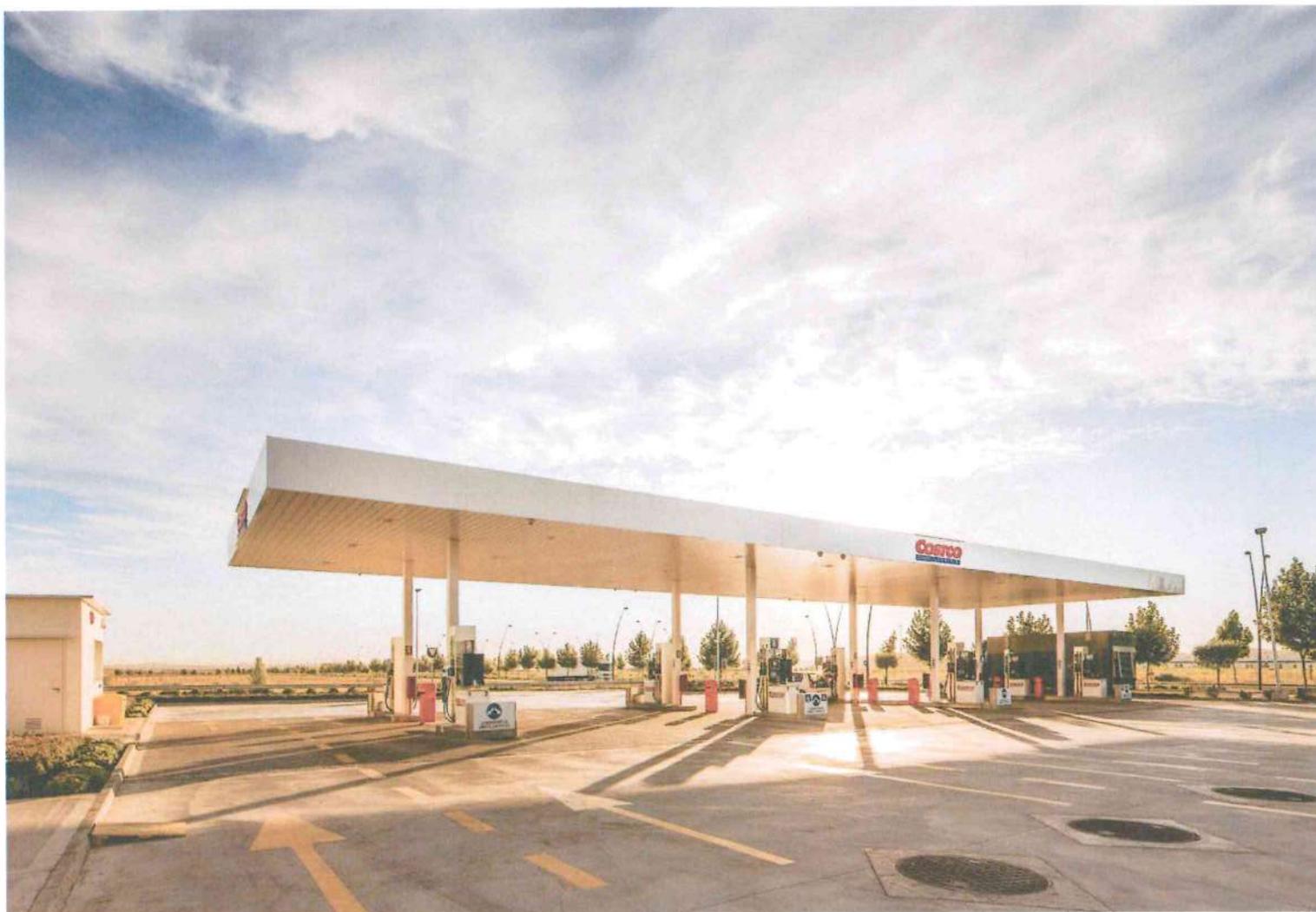
- En relación con el compromiso con el desarrollo sostenible: la generación de riqueza y el bienestar social, el pago de impuestos, el diálogo con grupos de interés locales, la capacitación y empleabilidad local.
- En relación con los consumidores: la satisfacción de sus necesidades como clientes, los productos saludables e información nutricional, la salud y seguridad del producto, la relación y

diálogo con clientes, la seguridad y gestión de datos personales y el cumplimiento legal.

- Lucha contra la corrupción y el soborno: las políticas y controles internos y los criterios en la selección de proveedores.
- Respeto a los derechos humanos: los criterios de selección de proveedores.
- Cuestiones sociales y relativas al personal: el empleo y la remuneración, la organización del trabajo y la calidad de vida, la igualdad y no discriminación, la involucración y motivación, los derechos de los trabajadores y las relaciones sociales, salud y seguridad, accesibilidad, e integración de personas con discapacidad.
- Cuestiones medioambientales: las emisiones de gases de efecto invernadero, el cumplimiento legal, los residuos propios (especialmente desperdicio alimentario y subproductos animales) y la legionela.
- Riesgos ambientales derivados de la actividad de las estaciones de servicio vinculadas a cada uno de los establecimientos abiertos por Costco en España. Existen riesgos inherentes a la propia operativa de las estaciones de servicio que pueden tener un impacto ambiental para lo cual Costco lleva a cabo revisiones periódicas de las instalaciones con empresas debidamente acreditadas, así como la existencia de un seguro de responsabilidad civil⁵ que cubre dicha actividad.

⁵ Póliza 00000119207181 con la entidad Zurich Insurance PLC Sucursal en España. validez hasta el 4 de septiembre de 2024. Incluye una cobertura por riesgo ambiental cuyo límite establecido es de 1.816.280 €.

NUESTROS VALORES



Costco aplica en todo el mundo un estricto Código Ético que marca su actividad y actúa como garante del desarrollo de buenas prácticas en su modelo de negocio.

Estos principios son (GRI 102-16):

1. Obedecer la Ley
2. Cuidar a nuestros socios
3. Cuidar a nuestros empleados
4. Respetar a nuestros proveedores
5. Remunerar a nuestros accionistas

En línea con estos valores, se recogen en este documento las políticas que rigen el comportamiento de la Compañía (GRI 102-14), se evalúan los posibles riesgos derivados de cada uno de los grupos de interés y se tratan cuestiones específicas en dichos apartados.

Los riesgos identificados se corresponden con los riesgos y factores recogidos en el Informe Anual que Costco Wholesale Corporation publica para sus accionistas al cierre de cada ejercicio fiscal. Este informe es público y accesible a través de la web de Costco Wholesale Corporation (GRI 102-15).

Obedecer la Ley

Costco sitúa el cumplimiento de la ley en la cúspide de su escala de valores, siendo la principal directriz que rige su actividad. La necesidad de ser ejemplar en la obediencia a la ley a todos los niveles (municipal, autonómico, nacional y supranacional), se considera un elemento clave para mantenerse como empresa líder en su sector y para minimizar los riesgos que puedan derivarse de su actividad.

A continuación se identifican los aspectos que potencialmente podrían suponer un riesgo para la actividad de Costco, así como las políticas de contingencia, los procedimientos y las conductas implementadas por la Compañía para mitigarlos.

Seguridad alimentaria y no alimentaria

La misión de Costco es ofrecer a nuestros socios productos y servicios de la mejor calidad. Por ello, la Compañía cuenta con un Departamento de Calidad que evalúa el producto, sus características y condiciones, tanto en términos de calidad como de seguridad mediante auditorías independientes y evaluaciones de todo tipo de productos (alimentarios y no alimentarios).

Se establece un control de conformidad normativa y se realizan pruebas de idoneidad, siempre y cuando es necesario. Debido a la procedencia de los productos, a menudo los controles son gestionados por el grupo al que pertenece Costco a nivel mundial, realizándose a posteriori en España labores de soporte, revisión y etiquetado en cumplimiento de toda la normativa aplicable.

Respecto a los productos de alimentación, se utiliza el APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico)⁶. De esta forma, se

⁶ <https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/appcc>

definen el procedimiento, la gestión, la aprobación y el análisis de cada producto con carácter previo a su comercialización en los establecimientos.

Cabe destacar que los procedimientos de desarrollo de productos de marca propia (KS) están monitorizados y/o guiados de forma centralizada por la matriz de la Compañía, ya que están diseñados con características específicas para diferenciarlos de otros productos generalmente disponibles.

De este modo, el Departamento de Calidad supervisa el producto desde su origen en el proveedor, hasta que se encuentra en nuestras instalaciones, comprobando aspectos como la correcta llegada de la mercancía, el traslado y el mantenimiento a las temperaturas requeridas, el etiquetado, la presentación, etc., garantizando con ello la satisfacción y seguridad del consumidor.

Costco también ofrece productos elaborados en nuestros establecimientos, como por ejemplo productos horneados y comidas preparadas. Así pues, adicionalmente a las políticas y procedimientos indicados anteriormente, la Compañía sigue un plan de prevención en materia de seguridad alimentaria que se centra en aspectos como la prevención, la formación, los muestreos de producto y la manipulación con carácter regular.

En relación con la seguridad alimentaria, destacamos la comunicación de la Compañía con sus miembros sobre los productos, informando de sus características, componentes y alérgenos a través del etiquetado en todos los casos (GRI 417-1). Del mismo modo, disponemos de un procedimiento transparente y ágil de comunicación en caso de que sea necesario informar de cualquier incidencia en nuestros productos ('Procedimiento de Retirada del Producto')(GRI 102-15).

Así pues, Costco, a través de las prácticas anteriores y el control de proveedores, se asegura de que todos los productos cumplen con la normativa aplicable y los criterios de la Unión Europea y la legislación nacional (GRI 416-1). De esta forma, en el caso de detectar algún incumplimiento al respecto (GRI 416-2), se ponen en marcha los mecanismos definidos anteriormente para solventar o paliar cualquier desviación sobrevenida que pueda detectarse, sea cual sea el origen (interno, del proveedor, etc.). Si concluimos que se ha producido un incumplimiento, comunicamos, gestionamos y monitorizamos la situación junto a la autoridad competente o proveedores (GRI 417-2). En el último ejercicio fiscal se ha dado seguimiento a 5 situaciones de este tipo con autoridades competentes, todas ellas relacionadas con productos adquiridos a proveedores, de las cuales 3 correspondían a productos alimentarios y 2 a productos no alimentarios. Se llevó a cabo la ‘inmovilización’ del producto en 2 de estas situaciones, mientras que en las 3 restantes se procedió a ‘recuperación’.

Respeto a los Derechos Humanos

La Compañía ha identificado como riesgo el impacto indirecto en materia de derechos humanos a través de las acciones que llevan a cabo los proveedores con los que opera (GRI 412-1).

Costco impone un código de conducta a sus proveedores que tiene un alcance global y se aplica a todos los proveedores y sus instalaciones, así como a las instalaciones de fabricación propiedad de Costco (GRI 412-3). (el “**Código de Conducta**”).

Con el fin de alinearnos con los estándares internacionales, nuestro compromiso con el respeto a los derechos humanos se basa en las siguientes normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente: La Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración

Universal de Derechos Humanos Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; las Directrices para empresas multinacionales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; y los Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU) sobre Empresas y Derechos Humanos⁷.

La Cláusula 15 de nuestro contrato de suministro establece el compromiso del proveedor a cumplir con el Código de Conducta (GRI 408-1, 409-1, 412-3), aunque puede haber excepciones si el proveedor tiene un código de conducta equivalente en alcance que se compromete a cumplir en sus acuerdos con Costco.

El Código de Conducta pretende evitar que los proveedores incurran en prácticas como la trata de personas, el abuso físico, la restricción de la libertad de movimiento, la confiscación de pasaportes y otros documentos, los entornos laborales inseguros, la falta de pago de salarios adecuados, las horas extraordinarias excesivas o forzadas, el trabajo infantil ilegal y muchos otros aspectos relativos a los derechos humanos laborales. De esta forma, al firmar el contrato de suministro, el proveedor se compromete a cumplir el Código de Conducta, e incluso que lo cumplan de sus propios proveedores.

Para evaluar el cumplimiento, la Compañía se beneficia de la actividad que la matriz desarrolla a nivel internacional en materia de control. Así, la matriz realiza auditorías en instalaciones de proveedores con un foco especial en los proveedores de productos de marca propia y en los proveedores cuyos países de origen presentan un mayor riesgo. Los

7

<https://mobilecontent.costco.com/live/resource/img/static-us-landing-pages/HumanRightsStatement.pdf>

análisis son realizados por auditores externos independientes especializados en responsabilidad social.

En caso de detectar un incumplimiento del Código de Conducta, pueden establecerse acciones correctivas inmediatas, incluyendo la resolución de la relación comercial. Dependiendo de las circunstancias, Costco puede permitir a un proveedor un tiempo razonable para desarrollar e implementar un plan de subsanación. En esos casos, se realizan auditorías de seguimiento para monitorizar el progreso.

Costco dispone de un canal de denuncias accesible para cualquier tercero o empleado a través de una web⁸ en la que se pueden denunciar hechos que violen el Código de Conducta.

Durante el ejercicio analizado se han recibido un total de 16 denuncias:

- 7 relativas a contabilidad y auditorías
- 5 relacionadas con antisoborno
- 3 relacionadas con aspectos financieros
- 1 categorizada como otros
- 0 denuncias relativas a derechos humanos.

Las denuncias recibidas fueron investigadas, pero no se encontraron motivos de confirmación en ninguna de ellas, excepto en los siguientes casos:

- Calidad del producto: Se tomaron medidas correctivas para dos (2) casos relacionados por este concepto.
- Comportamiento indebido y mala gestión: Se tomaron acciones apropiadas en dos (2) casos, uno respecto al comportamiento indebido de un trabajador y otro relacionado con la mala gestión de otro.

⁸ <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/28417/index.html>

Además, como medida proactiva, Costco sigue una ‘Política de Puertas Abiertas’ en la que cualquier empleado puede escalar tantas instancias jerárquicas como desee la denuncia de un hecho que pueda estar causando un perjuicio tanto a nivel individual como a nivel corporativo.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Costco tiene un firme compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de su actividad y se muestra tajante ante las conductas ilícitas o poco éticas. Así, se ha identificado como una cuestión prioritaria el control contra la corrupción y el soborno.

A nivel internacional, la actividad de la matriz Costco Wholesale Corporation está regulada por la normativa FCPA (Foreign Corrupt Practices Act) y la restante normativa aplicable al respecto de los Estados Unidos.

Esta normativa, que persigue activamente la corrupción, se extiende a cualquier empresa filial de cualquier compañía estadounidense, y, en consecuencia, es aplicable a Costco.

Además, Costco ofrece planes de formación a cada trabajador que se incorpora, y de manera bienal, todos los empleados reciben una formación en materia de prevención del soborno o la corrupción. Durante el ejercicio que se analiza se emplearon alrededor de 174 horas de formación de este tipo.

En concreto, Costco cuenta con las siguientes políticas preventivas (GRI 205-2):

Política sobre gratificaciones, en la que se establece la prohibición de aceptar o entregar cualquier tipo de dádiva que pueda ser considerada una gratificación o un regalo.

Política contra el soborno, en la que se establece la obligación de actuar con total transparencia y diligencia con las entidades públicas o gubernamentales.

Además de estas políticas, a nivel global, la matriz ha implantado dos plataformas que garantizan el cumplimiento de la FCPA (GRI 205-1):

TRACE⁹: una plataforma para el registro de todos los proveedores que por la naturaleza del trabajo que realizan pueden tener contacto regular con entidades gubernamentales, aduaneras o que realizan trabajos relacionados con auditoría o certificación. A través de esta plataforma los proveedores deben cumplir con ciertos criterios éticos antes de iniciar cualquier relación comercial con Costco. En el ejercicio que se analiza no se ha producido ninguna incidencia a este respecto.

‘Costco EthicsPoint’¹⁰: un canal de denuncias a nivel global que permite a empleados y proveedores denunciar con todas las garantías de confidencialidad y seguridad un hecho que pueda haber sido contrario a las políticas de funcionamiento que tiene la Compañía.

Además, siguiendo una política de imparcialidad, la Compañía no ha realizado donaciones, contribuciones y/o aportaciones a partidos o representantes políticos.

⁹ <https://tpms.traceinternational.org/>

¹⁰ <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/28417/index.html>

Información fiscal

El grupo ha obtenido 7.367 millones de dólares americanos¹¹, pero la filial española no ha obtenido beneficios hasta el momento. Por ello, tampoco ha tenido que satisfacer importe alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades en España (GRI 201-1).

En este sentido el resultado del ejercicio 2024 para Costco en España ha sido de - 7.718.474 euros¹².

Finalmente, resulta preciso señalar que Costco (España) tampoco ha recibido subvención pública alguna (GRI 201-4).

¹¹

<https://investor.costco.com/financials/sec-filings/sec-filings-details/default.aspx?FilingId=17886672>

¹² Resultado operativo a cierre del ejercicio, pendiente de publicación de Cuentas Anuales auditadas por KPMG

Cuestiones medioambientales

El firme compromiso de Costco con la protección del medio ambiente está recogido en el listado de objetivos y metas de la Compañía¹³ además de estar integrado en su actividad diaria.

Así, la sostenibilidad de los hábitos de consumo, el uso de energía y refrigerantes; el cumplimiento normativo; el impacto directo en la salud de las personas; el impacto en ecosistemas; el consumo de recursos, la generación de residuos y el desperdicio alimentario y de subproductos animales no destinados al consumo humano han resultado identificados como aspectos relevantes y prioritarios.

Dentro del ámbito medioambiental, el aspecto más relevante es el riesgo de emisión de legionella y las plagas¹⁴. Cabe señalar que la legionela es una familia de bacterias naturalmente presentes en el agua y que su concentración excesiva en el sistema respiratorio de las personas puede causar problemas de salud, que pueden ser graves en personas vulnerables.

Debido a su importancia, existe una normativa muy rigurosa para el control de ambos aspectos en las instalaciones de riesgo y en la actualidad la Compañía tiene contratada la monitorización de legionela, el control de plagas y el mantenimiento preventivo y correctivo, en su caso, en estas instalaciones conforme a la normativa aplicable.

Otras fuentes de contaminación son los vertidos de agua derivados de la actividad comercial de carácter sanitario y dirigidas a las redes municipales de saneamiento, y las emisiones a la atmósfera derivadas

¹³ <https://www.costco.com/sustainability-introduction.html>

¹⁴ El método de cálculo del indicador GRI 305-7 no es aplicable a la legionela, si bien la información aportada viene a cubrir razonablemente la necesidad de información de dicho indicador. No se calculan los indicadores GRI en otras emisiones al no ser relevantes y no existir un seguimiento cuantitativo de los contaminantes emitidos.

de la combustión de calderas, las posibles fugas de gases refrigerantes (climatización), la evaporación de compuestos orgánicos volátiles (COV) en las estaciones de servicio, el ruido y la contaminación lumínica. Exceptuando las consecuencias de estas emisiones sobre el cambio climático, cuestión que se abordará más adelante, estas fuentes de contaminación tienen un impacto muy poco relevante y que, en todo caso, están controlados con el cumplimiento de la normativa aplicable a los mismos a nivel estatal y autonómico.

En relación con la economía circular y la generación y gestión de los residuos, la Compañía aboga por un consumo mínimo de plásticos (GRI 301-3) y no ofrece bolsas de plástico en las líneas de caja, no empaqueta productos con envases de este material (siempre que ello sea posible por cuestiones de seguridad sanitaria y logística, para lo que colabora activamente con sus proveedores), y presenta su mercancía en la sala de ventas mediante palés.

La generación irresponsable de residuos no solo impacta directamente en los ecosistemas, sino que también pone de manifiesto el uso desproporcionado e ineficiente de los recursos naturales. Por lo tanto, la Compañía está muy comprometida con la **gestión de residuos** y está registrada en los denominados “Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor” (SCRAP) gestionados por Ecoembes (en relación con los envases), Ecoasimelec (en relación con los equipos eléctricos y electrónicos) y Ecopilas (en relación con las pilas). Las empresas fabricantes y distribuidoras registradas en estos sistemas asumen, de manera colectiva, la responsabilidad de minimizar la producción de residuos asociados a estos productos, recuperarlos una vez han sido utilizados por los consumidores y gestionarlos de la forma debida, priorizando la reutilización frente al reciclado, y el reciclado frente a otras formas de aprovechamiento o la disposición en vertedero; todo ello mediante acuerdos y convenios con las autoridades

locales correspondientes, los transportistas, los gestores y las entidades de tratamiento de residuos.

La Compañía ha contribuido en el último ejercicio a estos sistemas por el 100% de los materiales y equipos correspondientes a cada SCRAP¹⁵, con un importe total de 385.088,30 euros.

Aunque en este caso no existe un SCRAP, para los residuos derivados de productos alimentarios no consumidos por no considerarse peligrosos, para evitar el desperdicio alimentario, la Compañía mantiene una planificación basada en la experiencia y una gestión de inventarios continua; se adapta a los hábitos de consumo; y colabora con empresas especializadas en el aprovechamiento de este tipo de residuos para otros fines.

Por otra parte, y bajo los principios de economía circular, Costco procura utilizar, a través de sus proveedores, materiales de embalaje y logística reciclados, que suponen el principal insumo de la Compañía. Esto se traduce en que un total del 85.62% de los residuos (GRI 301-1), han sido reciclados (GRI 301-2) en el presente ejercicio.

Cabe destacar las buenas prácticas de todos los agentes con los que Costco interviene en la distribución. En este sentido, los proveedores depositan la mercancía en nuestras instalaciones, preferentemente en embalajes de cartón, con el objetivo de mejorar la sustentabilidad y de que el producto pueda ser transportado y presentado en un material poco contaminante y de fácil reciclaje.

El compromiso continúa con nuestros miembros, ya que Costco no entrega bolsas de plástico en un firme compromiso con el medioambiente.

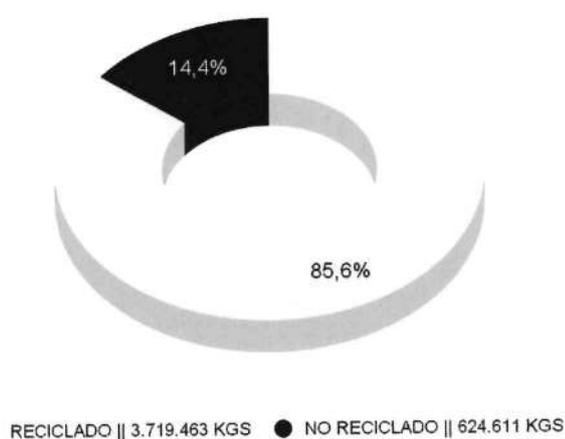
¹⁵ El método exacto de cálculo del indicador GRI 301-3 no es aplicable cuando se utiliza un SCRAP como medio de recuperación de envases, si bien la información aportada viene a cubrir razonablemente la necesidad de información de dicho indicador.

Durante el ejercicio analizado, se muestra en la siguiente tabla, la cantidad generada por la tipología de residuos.

TIPOLOGIA RESIDUO	TOTAL(kgs)
Aceite	32.288
Basura	1.969.610
Baterias	2.928
Cartón / Papel	1.527.196
LDPE	76.235
Madera	307.162
Metal	1.017
Neumáticos	365.707
Otros	15.560
Pilas	437
Plásticos	2.774
RAEES	16.360
Residuos peligrosos	26.791
Sandach	42.767
Tóner	60
TOTAL	4.386.892

Adicionalmente, aunque en una cuantía mucho menor, la Compañía genera otros tipos de desechos, tanto peligrosos como no peligrosos, que son gestionados de acuerdo con la rigurosa normativa ambiental aplicable; y, por tanto, se envían a través de transportistas autorizados, a gestores de residuos igualmente autorizados. En ningún caso el transporte y la gestión son efectuados con medios propios. En concreto, en lo que respecta a residuos calificados como peligrosos por la normativa ambiental, se han generado 26.791 kgs.

A este hecho, le sumamos que Costco ha presentado todos los planes de prevención y seguridad en materia medioambiental para sus estaciones de servicio a la hora de obtener las licencias de actividades correspondientes¹⁶.



Durante el año fiscal analizado, nuestra actividad en consumibles ha supuesto una cantidad significativa en materias primas. Un ejemplo de esto es que, se han utilizado aproximadamente 202.335 kilogramos de papel, lo que equivale a 2.335.176 copias de impresión. Este papel es consumido en nuestras actividades y adquirido de nuestras tiendas directamente.

La gestión **energética** de nuestros almacenes también tiene un impacto medioambiental. Para la Compañía, además de tener un coste económico, la gestión energética contribuye directa (gas natural) e indirectamente (electricidad) al cambio climático, uno de los principales desafíos ambientales actuales a nivel global.

¹⁶ Licencias 912/2016-LU (Sevilla), 00089/2015-ACT (Getafe) , 2021/07P0/14 (Las Rozas), 4.745/2021 (Sestao).

En cumplimiento de la normativa¹⁷, el consumo se monitoriza y la Compañía persigue su reducción mediante la realización por parte de terceros de auditorías energéticas periódicas en todos sus establecimientos.

El consumo energético durante el ejercicio ha sido de 18.376.195 kWh de electricidad y 4.164.802 kWh de gas natural (GRI 302-1). Por otro lado, la intensidad energética (GRI 302-3) ha sido de 243.92 kWh/m².

Durante el ejercicio no se han impuesto sanciones por incumplimientos legales en estos ámbitos.

Estos datos se alinean con la política de Costco de mantener unos sistemas eléctricos, de climatización y refrigeración vanguardistas que minimicen el impacto sobre el medio ambiente.

Costco, además, ha instalado paneles fotovoltaicos en sus cubiertas, permitiendo generar energía de manera autónoma en torno al 1.58%¹⁸ del consumo en sus establecimientos.

El consumo de agua durante el ejercicio, éste ha sido de 33.210 m³, procedente de redes municipales, destinada a fines sanitarios, limpieza y contra-incendios, y evacuada igualmente a través de redes municipales (GRI 303-5).

Para la Compañía, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son un reto global que afronta con prioridad (GRI 305-1).

La contribución al cambio climático por parte de la Compañía se puede desglosar en:

Emisiones de GEI directas, o de “alcance 1” de acuerdo con la nomenclatura legal: consumo de gas natural y fugas de gases

¹⁷ [RD 56/2016](#)

¹⁸ Según datos de las últimas auditorías energéticas (2024)

refrigerantes¹⁹ ²⁰. La Compañía realiza esfuerzos para reducir tanto el consumo de gas natural como la emisión de los gases refrigerantes, cuenta con aparatos homologados y equipos humanos especializados en el desarrollo de planes de vigilancia y mantenimiento conforme a la normativa aplicable.

GEI	2024		2023	
	ELECTRICIDAD	GAS NATURAL	ELECTRICIDAD	GAS NATURAL
Unidades	18.376.195	4.164.802	16.326.981	3.550.496
Factor de conversión	0,252 Kg CO2/kWh	0,182 Kg CO2/kWh	0,252 Kg CO2/kWh	0,182 Kg CO2/kWh
CO2 - EQ (KG)	4.630.801	757.994	4.114.399	646.190

Emisiones de GEI indirectas asociadas al consumo eléctrico o de “alcance 2”: consumo de electricidad. Igualmente, la Compañía realiza esfuerzos para la mejora de la eficiencia energética impulsando la reducción del consumo eléctrico. Estas emisiones se han cuantificado, en el presente ejercicio, en 4.630.801 KG de CO2-eq.

La Compañía considera que emite gases fugitivos R-134A, R410A, R449A, R452A y R-404A como consecuencia de su operativa diaria (e.g. la refrigeración). Se están poniendo en marcha sistemas de medición y registro que ayuden a determinar el alcance de las emisiones para determinar la huella de carbono.

De este modo, la intensidad de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (GRI 305-4) ha sido de 5.388.795 KG CO2-eq, lo que supone un 13.20% más que el año pasado.

A pesar de no encontrarse en el listado de puntos críticos de materialidad, la Compañía ha identificado la necesidad de adaptarse al cambio climático y mejorar de eficiencia energética, lo cual se

¹⁹ Para los cálculos en relación a emisiones no se han tenido en cuenta las emisiones fugitivas al no disponer de sistemas o procesos que permitan el cálculo de las mismas.

²⁰ Igualmente existen emisiones de GEI procedentes de vehículos propios, pero se consideran despreciables respecto a las señaladas

abordará en los próximos años, tal y como se establece en el documento del grupo “Climate action plan”²¹ (GRI 302-4, GRI 305-5).

En cuanto a la protección de la biodiversidad, la Compañía participa activamente a nivel de grupo en el denominado ‘Sustainability Commitment’ (GRI 304-2, 304-3) realizando un informe anual que se puede consultar en en la web del grupo²². En base a un análisis detallado del impacto de cada área de negocio (operaciones, producto, empleados, etc) en la biodiversidad. Asimismo, los esfuerzos de la Compañía están encaminados a la consecución de los objetivos de ODS específicos de Naciones Unidas relacionados directamente con nuestro negocio.

Costco cumple con toda la normativa medioambiental aplicable. No obstante, al no considerarse como uno de los elementos más críticos, no está entre sus objetivos más inmediatos la realización de labores de certificación en normas ISO.

²¹ <https://investor.costco.com/static-files/9110a100-5c1f-4d67-8427-464d25ac6ac7>

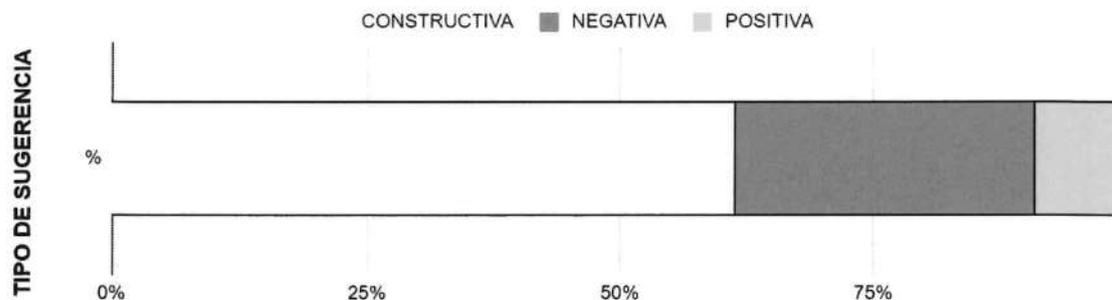
²² <https://www.costco.com/sustainability-introduction.html>

Cuidar a nuestros socios

Atención al socio

La gestión de expedientes de quejas y sugerencias es responsabilidad del Departamento de Marketing. Este departamento es de vital importancia dentro de Costco debido a que en cada establecimiento dispone de un stand con un equipo numeroso dedicado a dar de alta a nuevos socios, asesorar y ayudar a los socios existentes y a responder las preguntas que se les planteen.

A través de este equipo obtenemos unas percepciones muy satisfactorias de los socios, tal y como se refleja en los resultados de las sugerencias registradas en nuestros establecimientos.



	CONSTRUCTIVA	NEGATIVA	POSITIVA	TOTAL 2024	TOTAL 2023
TIPO DE SUGERENCIA	1.053	508	155	1.716	2.143
% SEGUN TIPOLOGIA	61,36%	29,60%	9,03%		

BASE DE SOCIOS	390.755	UTILIZACIÓN	0,44%	0,98%
-----------------------	---------	--------------------	-------	-------

Se puede apreciar incluso una disminución de las sugerencias recibidas en este 2024 que a nuestro juicio responde a la importancia que la Compañía da a este canal y al hecho de que estemos construyendo una base de socios madura y que conoce y aprecia la forma de trabajar y vender de Costco.

Además del registro de sugerencias, Costco pone a disposición de sus clientes, el libro registro de reclamaciones oficial, atención personalizada, un email de atención al socio y sus redes sociales oficiales. Todo ello, sin perjuicio del sistema 'EthicsPoint', descrito anteriormente, que está abierto a cualquier tercero (GRI 417-3), incluidos los socios de Costco.

Dentro de este epígrafe no podemos dejar de referirnos a la generosa política de devoluciones, que tiene como objetivo asegurar que el socio quede satisfecho con el producto, independientemente del uso que presente o del periodo que haya transcurrido desde la fecha de compra (con algunas restricciones y excepciones). Además, Costco realiza y registra un seguimiento en su ERP (SAP) analizando las causas y posibles soluciones para mejorar aún más la satisfacción y la calidad.

Protección de Datos

La Compañía, ha recibido un total de 13 solicitudes a través de nuestra plataforma 'One Trust' en relación con la privacidad y los datos personales de sus clientes, habiendo sido todas satisfactoriamente respondidas por Costco (GRI 418-1). Además, no ha recibido sanciones relativas a publicidad y/o comunicaciones de marketing.

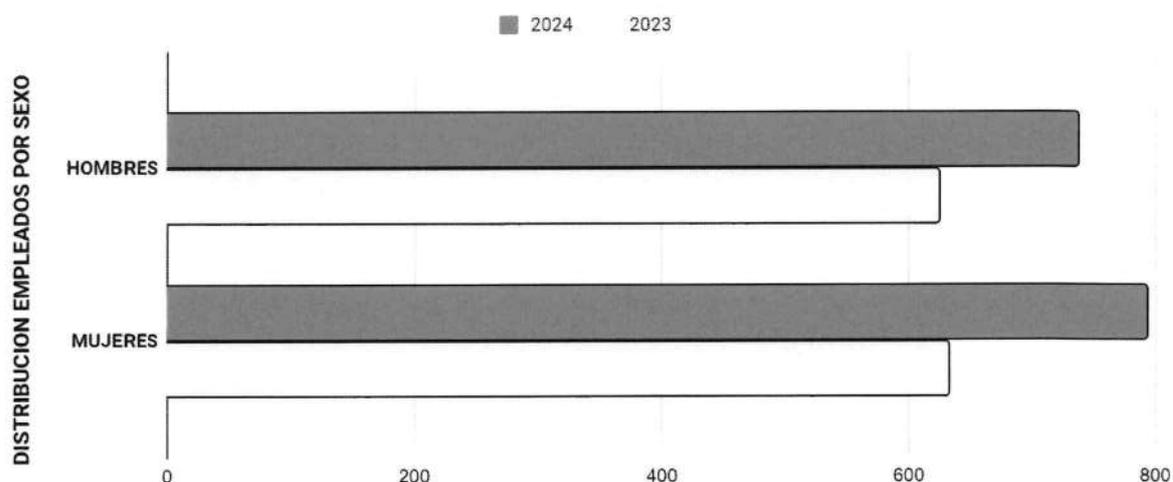


Cuidar a nuestros empleados

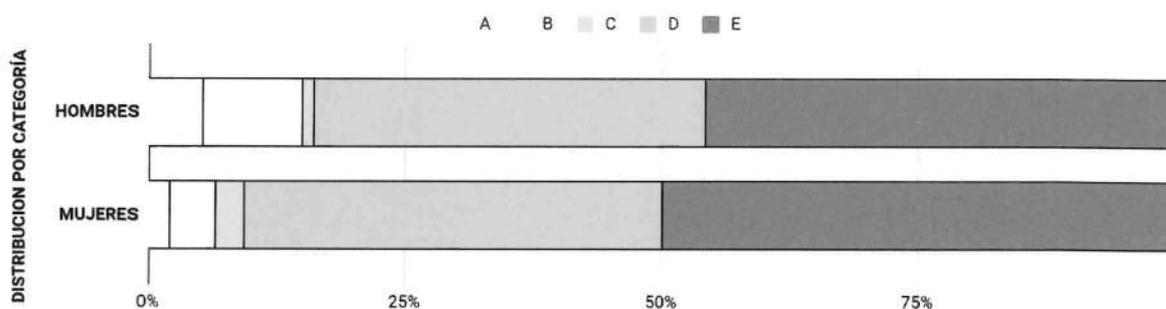
Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del negocio de Costco a nivel mundial es el bienestar de sus empleados. Prestamos especial atención a la calidad del trabajo en todas y cada una de las posiciones, apostamos por la igualdad y luchamos contra la discriminación. Durante el ejercicio fiscal 2024 Costco ha seguido en una estrategia corporativa de igualdad de género e igualdad de oportunidades por edad, abogando por la conciliación familiar y garantizando un empleo estable.

Distribución de la plantilla

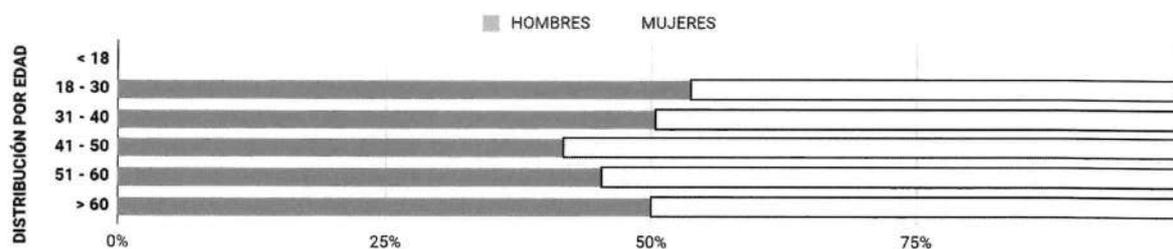
Costco finalizó su ejercicio fiscal con 1.531 empleados. A continuación se muestran las tablas que reflejan el reparto por género, categoría profesional, edad, nacionalidad y tipología de contrato (GRI 405-1, 102-7, 102-8).



DISTRIBUCIÓN POR SEXO	2024	2023	2024 (%)	2023 (%)	vs 2023
HOMBRES	738	624	48%	50%	18%
MUJERES	793	632	52%	50%	25%
TOTAL	1.531	1.256	100%	100%	22%



DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA	A	B	C	D	E	TOTAL
HOMBRES	39	72	8	282	337	738
MUJERES	18	34	22	324	395	793
TOTAL	57	106	30	606	732	1.531



DISTRIBUCIÓN POR

EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	208	265	191	69	5	738
MUJERES	0	179	260	266	83	5	793
TOTAL	0	387	525	457	152	10	1.531

**DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE
CONTRATO / SEXO**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	380	334		714
INDEFINIDO PARCIAL	261	341		602
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO	1	2		3
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL	8	2		10
INDEFINIDOS	650	679	1.329	87%
TEMPORAL COMPLETO	1	1		2
TEMPORAL PARCIAL	87	113		200
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO	0	0		0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	0	0		0
TEMPORALES	88	114	202	13%
TOTAL	738	793	1.531	1.531

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO / EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	0	87	262	267	93	5	
INDEFINIDO PARCIAL	0	195	215	146	42	4	
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO	0			1	2		
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL	0	4	3	3			
INDEFINIDOS	0	286	480	417	137	9	87%
TEMPORAL COMPLETO	0			1	1		2
TEMPORAL PARCIAL	0	101	44	40	14	1	200
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO	0						0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL	0						0
TEMPORALES	0	101	44	41	15	1	13%
TOTAL	0	387	524	458	152	10	100%

**DISTRIBUCIÓN POR TIPO
DE CONTRATO /
CATEGORÍA**

	A	B	C	D	E	TOTAL
INDEFINIDO COMPLETO	57	105	26	378	146	712
INDEFINIDO PARCIAL		1		218	385	604
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO COMPLETO			1	2		3
* DISCAPACIDAD INDEFINIDO PARCIAL			3	7		10
INDEFINIDOS	57	106	30	605	531	87%
TEMPORAL COMPLETO				1	1	2
TEMPORAL PARCIAL						0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL COMPLETO						0
* DISCAPACIDAD TEMPORAL PARCIAL					200	200
TEMPORALES	0	0	0	1	201	13%
TOTAL	57	106	30	606	732	100%

A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

De las anteriores tablas, se puede destacar que:

- El total de empleados a cierre de año es de 1.531 (738 hombres y 793 mujeres).
- Costco contrata empleados diversos de 22 nacionalidades²³ distintas con orígenes de distinta índole.

²³ Alemania, Armenia, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Filipinas, Italia, Marruecos, Perú, Portugal, República Dominicana, Rumania y Venezuela.

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALEMANIA		1	1
ARMENIA		1	1
BOLIVIA		1	1
BRASIL	1	3	4
BULGARIA		1	1
CABO VERDE	1		1
CANADA	1	1	2
CHILE		1	1
CHINA	1	1	2
COLOMBIA	17	24	41
CUBA	4		4
ECUADOR	3	3	6
ESPAÑA	697	752	1.449
ESTADOS UNIDOS	1		1
FILIPINAS	1	1	2
ITALIA	3		3
MARRUECOS	2		2
PERU		1	1
PORTUGAL		2	2
REPUBLICA DOMINICANA	2		2
RUMANIA	1		1
VENEZUELA	3		3
TOTAL	738	793	1.531

- Costco aboga por cuidar a sus empleados y protegerlos mediante la contratación indefinida (“87 de cada 100 empleados tienen contrato indefinido”).
- Costco emplea a personas con discapacidad, normalizando sus labores, tareas e integración en el equipo.

Política Retributiva

Las remuneraciones de los trabajadores de Costco están recogidas en el manual corporativo del empleado o el “**Handbook**”, que se entrega a cada empleado. Las diferencias salariales no atienden a cuestiones personales (género, edad, nacionalidad, etc.), sino únicamente a la categoría profesional y a la antigüedad ('pay-scale') del empleado (GRI 102-35, 102-36).

Las categorías profesionales se describen a continuación:

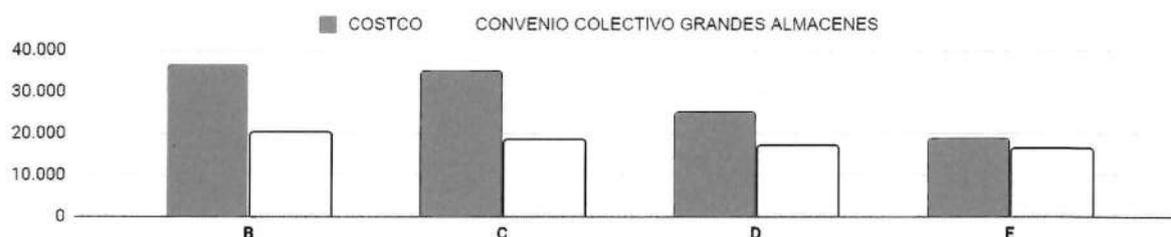
- Categoría A: Mandos
- Categoría B: Técnicos
- Categoría C: Profesionales Coordinadores
- Categoría D: Profesionales
- Categoría E: Personal Base

El ‘payscale’ es la política de revisión salarial en virtud de la Compañía revisa cada 6 meses el salario de los empleados, atendiendo a su rol jerárquico dentro de la empresa (asistente o administrativo de servicios). Los incrementos salariales están recogidos en ‘Handbook’ lo cual entendemos como un ejercicio de transparencia y de cuidado al empleado (GRI 102-38, 102-39).

Así pues, durante el ejercicio 2024 el valor total distribuido a través de salarios al personal y aportaciones sociales ha sido de 40.307.987 euros. Éste se reparte de la siguiente forma en función al género, categoría y edad (GRI 405-2, 201-1)²⁴.

²⁴ Se entiende como remuneración el salario base percibido por el empleado. No incluye retribución en especie y otros conceptos.

1



REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2024	2023	Δ vs 2023
HOMBRES	24.456	24.667	-1%
MUJERES	23.631	24.255	-3%
TOTAL	24.044	24.461	-2%

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD / SEXO	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	19.835	24.304	28.211	30.493	22.672	24.456
MUJERES	0	20.332	23.693	24.754	24.038	73.049	23.631
TOTAL	0	20.064	23.996	26.133	26.765	47.861	24.020

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA / SEXO	A	B	C	D	E	TOTAL
HOMBRES	62.990	35.376	34.925	25.315	18.764	24.456
MUJERES	84.117	38.152	35.026	25.051	18.764	23.631
TOTAL	69.712	36.469	34.998	25.174	18.764	24.020
BRECHA SALARIAL (H-M)/M	33,54%	7,85%	0,29%	-1,04%	0,00%	-3,37%

A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

Dentro de la política de remuneraciones, la Compañía ofrece una retribución flexible a sus empleados indefinidos que incluye la contratación de pólizas de seguro de vida, seguro dental y acceso a seguro médico integral en las condiciones más ventajosas que las del mercado (GRI 401-2).

De conformidad con lo expuesto, existe un reconocimiento pleno al empleado por parte de la Compañía que se pone de manifiesto al comparar nuestra política de retribución con los baremos de salario base que refleja el Convenio Colectivo del sector de Grandes Almacenes (Resolución 31 de mayo de 2021 y RD 713/2010) (el “**Convenio de Grandes Almacenes**”(GRI 202-1).

No se ofrece el dato a la remuneración de los consejeros ya que, de conformidad con lo previsto en los estatutos, es un cargo no retribuido.

Despidos y promociones²⁵

A continuación se presentan los datos de promociones y despidos de la Compañía durante el ejercicio fiscal que abarca este informe atendiendo al género, edad y categoría de los empleados.

CAMBIOS EN PLANTILLA							
POR EDAD	< 18	18 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	> 60	TOTAL
HOMBRES	0	3	3	0	1	0	7
MUJERES	0	0	0	0	0	0	0
DESPIDOS	0	3	3	0	1	0	7
HOMBRES	0	30	80	38	10	0	158
MUJERES	0	24	38	30	10	0	102
PROMOCIONES	0	54	118	68	10	0	260

²⁵ No se tienen en consideración las finalizaciones de contrato de empleados temporales.

Los datos reflejan que casi un 16.98% de la plantilla fue promocionada²⁶ durante el ejercicio fiscal. Como contrapartida, sólo se produjeron 7 despidos²⁷ en dicho ejercicio, situándonos en una posición privilegiada en comparación con los datos medios del sector.

CAMBIOS EN PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	A	B	C	D	E	TOTAL
DESPIDOS	1	0	1	0	5	7

A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

Adicionalmente, Costco apuesta por la promoción interna de sus empleados a la hora de cubrir cualquier puesto de trabajo. Como primera opción lo cual explica, en gran medida, los datos de promociones y ascensos.

El rendimiento de todos los empleados es evaluado con carácter anual por su responsable más directo para potenciar sus habilidades profesionales y personales y establecer una sinergia entre empleado-empresa, orientándoles a una posible promoción (GRI 404-3).

Además, Costco cuenta con un programa denominado ‘Desarrollo de Plan de Carrera’ mediante el cual el empleado reporta a sus responsables su currículum y sus objetivos laborales en el medio y largo plazo. Este programa es liderado por el departamento de Recursos Humanos y la información recabada se tiene en cuenta a la hora de ofrecer formación y cubrir los vacantes intentando satisfacer de esta manera las inquietudes de los empleados (GRI 404-2).

²⁶ Este dato obedece a promociones internas sin necesidad de llevar consigo un cambio de categoría profesional. Por ello, no se desagregan en esos niveles.

²⁷ Despidos según categoría profesional: 1 Mando, 1 Profesional y 5 Personal Base.

Absentismo

La Compañía desarrolla su actividad principal en sus establecimientos en un horario comercial de lunes a domingo (respetando la legislación autonómica en materia de festivos y domingos) y aplicando turnos y horarios al personal, en cumplimiento de la normativa que rige el Convenio de Grandes Almacenes.

A - HORAS ANUALES	1.857.065			
B - BAJA ACCIDENTES	10.721			
C - INCAPACIDAD	95.641			
D - MATERNIDAD	9.268			
E - PATERNIDAD	12.122		ÍNDICE DE ABSENTISMO	5,95%
F - LICENCIAS RETRIBUIDAS	14.809			
G - OTRAS BAJAS	4.213			
H - ABSENTISMO	110.574			

Salud y seguridad

Costco vela por la salud de los empleados y trabaja activamente en todos los aspectos relacionados con la seguridad.

Costco cuenta con un servicio de prevención propio para las modalidades de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicología aplicada; mientras que los servicios de higiene y medicina del trabajo se contratan con Quirón Prevención.

Uno de los objetivos en materia de seguridad es alcanzar un entorno sin accidentes laborales, cuya consecución sería inalcanzable sin un óptimo plan de prevención de riesgos laborales como el implantado en la Compañía, que cubre al 100% de los empleados y actividades. En este sentido, Costco dispone de políticas, procedimientos, material y

equipos para que los empleados puedan llevar a cabo las labores comerciales o productivas de una manera segura (GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-8).

En materia de salud, la Compañía realiza reconocimientos médicos periódicos a toda su plantilla, ofrece seguros de salud integrales para empleados y sus familiares, seguro dental y un seguro de visión. Igualmente, celebra con carácter anual la 'Semana Saludable' durante la que ofrece a los empleados desayunos, formación, asesoramiento en materia de salud, programas para dejar de fumar, comer de manera sana o realizar deporte periódicamente (GRI 403-4, 403-5, 403-6).

Gracias a estas actuaciones preventivas, se pueden mostrar los siguientes datos en materia de siniestralidad laboral (GRI 403-9)

ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2024
Hombres	39
Mujeres	27
TOTAL	66

Durante el ejercicio analizado, no hemos registrado ningún caso como consecuencia de enfermedad profesional.

INDICE FRECUENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2024	2023
Hombres	42,3	103,3
Mujeres	28,9	86,8
TOTAL	35,5	95,0

*** (Nº accidentes totales / Nº horas trabajadas) x 1000000*

INDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO	2024	2023
Hombres	62,5	131,7
Mujeres	42,7	114,8
TOTAL	52,5	123,3

*** (Nº accidentes totales / Nº trabajadores) x 1000*

INDICE DE GRAVEDAD POR SEXO	2024	2023
Hombres	2,6	1,4
Mujeres	1,1	1,8
TOTAL	1,8	1,6

** (N° días de baja / N° horas trabajadas) x 1000

Relaciones sociales

Costco respeta el derecho de sus empleados a ser representados por sindicatos y otros representantes legítimos. En este sentido, todos los empleados están acogidos a la legislación vigente en el Convenio de Grandes Almacenes y al finalizar el ejercicio fiscal 81 trabajadores (7% de la plantilla) se encontraban afiliados a sindicatos.

La relación entre Costco y el Comité de Empresa es fluida y periódica, realizándose reuniones trimestrales y extraordinarias en el caso que se soliciten. En estas reuniones Costco facilita la información prevista en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y se muestra abierta al diálogo ante peticiones específicas más allá del marco jurídico.

Accesibilidad

Las instalaciones de Costco facilitan la accesibilidad universal para aquellas personas que, por motivo de algún tipo de discapacidad permanente o temporal, tengan su movilidad reducida.

Todas nuestras instalaciones disponen de plazas de aparcamientos para minusválidos, sillas para personas que sufren algún tipo de discapacidad física y ascensores en aquellos centros de más de una planta, en cumplimiento con la normativa aplicable.

Igualdad

Como principios básicos de actuación, Costco garantiza el cumplimiento de unas normas estrictas en materia de no discriminación por cualquier tipo de cuestión personal (género, raza, nacionalidad, edad, situación socioeconómica, orientación sexual, etc) y así lo refleja en su Handbook, que todos los empleados firman al comenzar su relación laboral con la Compañía.

Cabe destacar que durante este ejercicio se ha impulsado el [Plan de Igualdad](#) que tiene la finalidad de promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Esto supone toda ausencia de discriminación directa o indirecta, por razón de sexo, y especialmente las derivadas de la maternidad, asunción de obligaciones familiares, enfermedades o estado civil. Asimismo, la introducción en la dimensión de género en la política de salud laboral y herramientas de prevención de riesgos laborales, con el fin de adaptarlas a las necesidades y características físicas, psíquicas, biológicas y sociales de las trabajadoras y trabajadores. Asimismo, el manual del empleado ("[Handbook](#), página 25") recoge que si debido a una restricción médica, un trabajador o trabajadora no puede realizar todas las funciones de su puesto de trabajo, podrá optar a realizar tareas transitorias; estas tareas consistentes en una asignación de tareas con una o más

funciones esenciales excusadas, o una tarea o combinación de tareas, creada por la compañía para ayudar temporalmente a los empleados con restricciones médicas.

Además de esta política, tenemos adicionalmente:

- Política contra el Acoso: tiene por objeto proteger a los empleados ante cualquier hecho discriminatorio, a través de los canales de denuncias y las investigaciones a nivel grupo. Todos los empleados están obligados a denunciar situaciones de este tipo.
- Política de Puertas Abiertas: permite a cualquier empleado ponerse en contacto con toda la línea jerárquica de la Compañía para resolver una situación de conflicto.

Desde que Costco comenzó su andadura en España, ha mantenido una tendencia de creación de empleo de calidad, creciendo no solo en número de empleados, sino en beneficios como seguros de salud, formación y políticas que persiguen la promoción y el desarrollo del talento, en igualdad de condiciones.

Todos los empleados que están en una misma categoría profesional reciben el mismo sueldo, tal y como se refleja en el Handbook. Esta transparencia permite al empleado conocer su evolución profesional en la Compañía.

Los niveles salariales dependen únicamente del puesto de trabajo y no discriminan por género, raza, edad, orientación sexual o situación socioeconómica.

Costco aboga por la igualdad de género, y participa en el programa "Journeys"²⁸, una iniciativa mundial que tiene por objeto ofrecer a

²⁸ <https://www.journeysnet.com/>

todos los empleados oportunidades para tener éxito a través de formación, tutorías y conexión.

Costco puede presumir de que la brecha salarial de la Compañía está en el +3.37%²⁹ en favor de los hombres, lo que denota una buena aplicación de las políticas que desarrolla (GRI 405-2).

Conciliación laboral y desconexión digital

En el ejercicio 2023 Costco firmó el Plan de Igualdad con los representantes legales de los trabajadores donde se identifican una serie de riesgos u oportunidades de mejora en cuestiones laborales y sociales para los cuales la empresa propone una serie de medidas y mejoras a implementar en los siguientes ejercicios.

El mencionado 'Handbook' recoge en el apartado 5.1 el tiempo de trabajo. Los empleados prestan sus servicios en las tiendas, los almacenes y las oficinas de lunes a domingo (sujeto a las restricciones de apertura impuestas por la correspondiente normativa) según un sistema de turnos rotativo de conformidad con lo establecido en el Convenio de Grandes Almacenes.

En materia de conciliación laboral, la Compañía cuida al empleado a través de medidas que ayudan a mantener un equilibrio entre la vida laboral y familiar. De este modo, el 'Handbook' es transparente respecto a los turnos, horarios o ausencias justificadas, en cumplimiento del Convenio de Grandes Almacenes y de la normativa laboral.

²⁹ Para este punto se ha utilizado la siguiente metodología: $(\text{Hombres} - \text{Mujeres}) / \text{Hombres} \times (\% \text{ sobre categorías profesionales})$.

De este modo se recoge la diferencia real del salario por géneros y se aplica el resultado en proporción a las categorías salariales, lo que permite a su vez un análisis vertical.

Positivo: brecha en favor del hombre || Negativo: brecha en favor de la mujer

Durante este ejercicio se han asentado las bases del Plan de Igualdad, donde se afianza la cultura de Costco y su compromiso con la igualdad de oportunidades³⁰ cubriendo aspectos como:

- La igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- La igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, la formación y la promoción profesional y, las condiciones de trabajo.
- La discriminación directa e indirecta.
- El acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- La discriminación por embarazo o maternidad.
- La indemnidad frente a represalias.
- Las consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias.
- Las acciones positivas.
- La tutela judicial efectiva.
- La promoción de la igualdad en la negociación colectiva.
- Los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- La igualdad retributiva.

Costco garantiza la desconexión digital mediante una política específica aplicable a todos los empleados de Costco.

Formación

El Departamento de Recursos Humanos define un plan de formación anual basado en la revisión y refresco de las principales políticas de comportamiento y del Código Ético, así como otras relacionadas con prevención de riesgos laborales, medidas operacionales, seguridad informática, acoso, corrupción, etc. (GRI 412-2).

Asimismo, este departamento trata de responder a las inquietudes y necesidades del negocio dejando cierta flexibilidad a los responsables

³⁰ Cumplimiento del art. 44 LOIEMH

del resto de departamentos para que analicen, estudien y soliciten (en su caso) la posibilidad de impartir formación adicional para sus equipos.

Los datos de formación se obtienen a través de reportes internos consolidados por cada centro de trabajo. Por lo tanto, se han obtenido datos de manera totalizada y, siguiendo las políticas de Costco de ofrecer una formación homogénea y universal para los empleados de la Compañía, se ha optimizado el reparto en relación con la ponderación de las propias categorías profesionales.

FORMACIÓN POR CATEGORÍA	A	B	C	D	E	TOTAL
TOTAL HORAS	532	989	280	5.657	6.833	14.291

A: Mandos; B: Técnicos; C: Profesionales Coordinadores; D: Profesionales; E: Personal Base

Respeto a nuestros proveedores

Costco vende sus productos sin apenas transformar las materias primas. Solo las áreas de carnicería, pastelería, platos preparados, sushi y pescado llevan a cabo transforma la materia prima con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes un producto limpio, fresco y con un alto estándar de calidad. Estas ventas supusieron el 12.36% sobre el total para el ejercicio que se analiza.

Durante el ejercicio, la Compañía alcanzó alrededor de 568 millones de euros en aprovisionamientos, que fueron destinados en torno a un 84% a proveedores nacionales (GRI 204-1)^{31, 32}. De este modo, Costco defiende

³¹ Si un proveedor es nacional o internacional se determina si la entidad que emite sus facturas a Costco tiene su domicilio social en España.

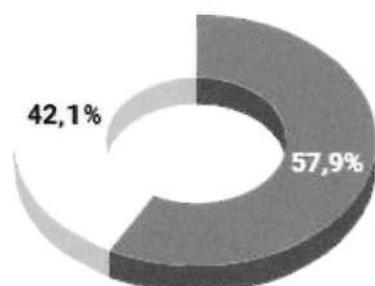
³² Se tiene en cuenta el volumen total de pagos a proveedores, impuestos incluidos.

la máxima de cuidar a nuestros proveedores, y lo demuestra impactando en su comunidad más cercana (GRI 102-9).

Para Costco, la sostenibilidad en la cadena de valor es un componente esencial de nuestras relaciones con los proveedores. Nos esforzamos por garantizar que todos nuestros proveedores cumplan con los estándares más altos de responsabilidad ambiental y social. Solicitamos que los productos suministrados cuenten con certificaciones reconocidas, como el FSC, que aseguren prácticas sostenibles desde el origen de los materiales. Además, solicitamos que los productos sean cada vez más sostenibles y tengan un menor impacto ambiental. Esta colaboración estrecha permite que ambos, proveedor y compañía, trabajemos conjuntamente en la reducción del impacto ambiental y en la promoción de prácticas éticas. La implementación de criterios sostenibles no solo fortalece nuestra cadena de suministro, sino que también demuestra nuestro compromiso compartido hacia un futuro más sostenible, transparente y responsable.

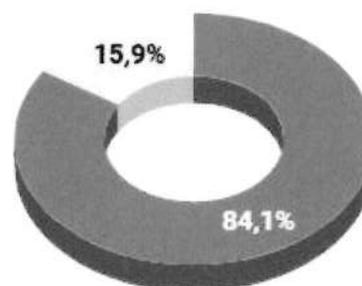
PROVEEDORES ACTUALES SEGÚN ORIGEN

● NACIONALES INTERNACIONALES



PAGOS A PROVEEDORES SEGÚN ORIGEN

● NACIONALES INTERNACIONALES



Apuesta por la economía local

El grupo prioriza y cuida las economías nacionales/locales de las zonas en las que opera, por lo que en España se ha seguido el mismo criterio.

Así, la mayoría de las operaciones de compra se realizan a proveedores locales de mercancía que posteriormente se venden en nuestros establecimientos.

También acompañamos a estos proveedores locales a exportar sus productos a otras filiales de Costco.

Subcontratación y proveedores

Costco lleva a cabo actuaciones para seleccionar, controlar y evaluar sus alianzas con proveedores. A los ya mencionados controles de antifraude y soborno, el grupo gestiona a nivel global y de manera centralizada y estandarizada que los proveedores con los que se trabaja en cada región no tengan procesos penales o judiciales abiertos que puedan suponer un riesgo para la cadena de suministro de Costco.

Este control se desarrolla a través de la plataforma 'Integration Point', donde se evalúa a todos los proveedores con los que se va a desarrollar una actividad comercial (GRI 414-1).

De este modo, la matriz garantiza una auditoría periódica del 100% de sus proveedores y reporta las incidencias identificadas en materia de potencial fraude, corrupción, actuación en países en conflicto, blanqueo de capitales, etc.



Compromiso con la sociedad

En este punto se pone de manifiesto el compromiso y la preocupación que Costco ha mostrado históricamente por el desarrollo de las comunidades en las que se ubican sus negocios.

En las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales podemos destacar la actuación de la Compañía en materia de donaciones en los siguientes proyectos:

- ‘BackPack School’. El grupo a nivel global prepara material escolar para la campaña de ‘vuelta al cole’. En colaboración con nuestros proveedores, llenamos mochilas de estuches, lápices y pinturas que posteriormente son entregadas en colegios públicos cerca de las zonas más deprimidas de las localidades donde se ubican nuestras grandes superficies.
- Gran Recogida de Alimentos³³. En torno al mes de diciembre, en colaboración con socios y empleados, Costco lleva a cabo la recogida de alimentos para combatir la pobreza más severa y el desperdicio de alimentos.
- Colaboración diaria para la donación de diferentes productos a entidades sin ánimo de lucro³⁴. Durante el ejercicio que se analiza se donaron productos por valor de 333.715 € de los cuales el 99% eran alimentarios.
- ‘United Way’. Costco, en colaboración con sus socios, impulsa la donación de dinero a esta asociación que se encarga de garantizar la educación, salud o empleabilidad para niños, jóvenes y ancianos que, especialmente, se localizan en entornos vulnerables.

³³ <https://granrecogidamadrid.org/>

³⁴ <https://www.bancodealimentosdesevilla.org/>; Comedor Parroquial Nazaret de Humanes; <https://ongremar.es/>; <https://www.caritasmadrid.org/>; Asociación Contra el Despilfarro de Alimentos; <https://www.caritas.es/diocesisgetafe/>; Red de Recuperación de Alimentos de Rivas; <https://asociacionpatoamarillo.org/>; <https://www.asion.org/>; <https://www.unitedway.org.es/>

- Además, Costco participó junto a la Fundación Ronald McDonald³⁵ en el programa 'Patrocinio de habitación', que permite garantizar la vivienda y unas condiciones óptimas de vida a personas con movilidad reducida.

De modo que totalizando el importe total satisfecho en concepto de donaciones durante el ejercicio 2024 podemos determinar que han sido un total de 479.032 € distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	DONANTE	IMPORTE
DONACIONES PRODUCTOS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	COSTCO	393.808 €
HUFGUN 'UNITED WAY'	SOCIOS	40.510 €
GRAN RECOGIDA DE ALIMENTOS	SOCIOS	21.541 €
'NOMINA SOLIDARIA' UNITED WAY	EMPLEADOS	8.438 €
BACKPACK SCHOOL	COSTCO	5.510 €
FUNDACIÓN RONALD MCDONALD	COSTCO	5.000 €
THEODORA	EMPLEADOS	4.144 €
OTRAS DONACIONES	COSTCO	81 €
TOTAL		479.032 €

³⁵ <https://fundacionronald.org/casa-madrid/>



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
EJERCICIO 2024

DIANE TUCCI

COUNTRY MANAGER

COSTCO WHOLESALE SPAIN S.L.U

Identificación de asuntos relevantes para la elaboración del EINF (Ley 11/2018)



Objeto y metodología

Este informe ha sido realizado a solicitud de la Compañía. El objeto del mismo es identificar aspectos no financieros relevantes, vinculados a las modificaciones del Código de Comercio y de la Ley de Sociedades de Capital incorporadas en virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre[1], que se debe tener en cuenta en la preparación del estado de información no financiera (“EINF”) de la Compañía.

Para la realización de este análisis se han tomado en consideración recomendaciones y directrices reconocidas internacionalmente, en concreto las de Global Reporting Initiative -GRI- (versión 2016 y actualizaciones posteriores) y las publicadas por la Comisión Europea en la Comunicación de la Comisión (2017/C 215/01) “Directrices sobre la presentación de informes no financieros (Metodología para la presentación de información no financiera)” (DoUE 5/7/2017).

Adicionalmente, se han señalado posibles indicadores asociados a cada asunto, si bien la información que finalmente se incorpore al EINF deberá ser seleccionada por la Compañía bajo las premisas de que la información ha de ser “pertinente respecto a la actividad empresarial concreta”, “precisa, comparable y verificable” y deberá responder a criterios de “comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad”. En este sentido, se recomienda mantener en la medida de lo posible una continuidad con los indicadores utilizados en EINF futuros.

Así, se han tenido en consideración los siguientes factores:

1. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar el modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales.
2. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar cuestiones sectoriales.

3. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar intereses y expectativas de las partes interesadas.
4. Aspectos potencialmente significativos identificados al analizar políticas públicas y regulación relevante.

La identificación de los aspectos potencialmente significativos no presupone que se hayan materializado los riesgos o que se hayan producido efectos graves o adversos asociados a los mismos. Son aspectos potenciales que, dada la actividad de la Compañía, puede entenderse relevantes.

A continuación se recogen los resultados obtenidos.

Fuentes de información

Las fuentes de información para identificar los aspectos potencialmente significativos relativos al modelo de negocio, la estrategia y los riesgos principales han sido las siguientes:

- Información de la web del grupo (costco.com) y de la Compañía (costco.es).
- Informe anual del grupo (“Annual report 2024”)³⁶.
- Informe Global Risks 2021, del World Economic Forum³⁷.
- Entrevistas con responsables de la Compañía.

En relación con los aspectos potencialmente significativos relativos a intereses y expectativas de las partes interesadas, se ha tenido en cuenta la información transmitida por la Compañía.

Finalmente, en relación con los aspectos relativos a políticas públicas y regulación relevante, cabe señalar que todas las cuestiones

³⁶

<https://investor.costco.com/financials/sec-filings/sec-filings-details/default.aspx?FilingId=17886672>

³⁷ <https://es.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2021>

de carácter ambiental, laboral, fiscal y relativas a consumidores se encuentran reguladas de forma pormenorizada en los ámbitos europeo, estatal, autonómico y local aplicables, por lo que no se realiza una discriminación entre estas materias en este sentido, más allá de reconocer la relevancia que le otorga la Administración Central a los elementos que se incluyen en la propia Ley 11/2018, a saber:

Información sobre cuestiones medioambientales:

- Contaminación
- Economía circular y prevención y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos.
- Cambio climático
- Protección de la biodiversidad

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal:

- Empleo.
- Organización del trabajo
- Salud y seguridad
- Relaciones sociales
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- Igualdad
- Información sobre el respeto de los derechos humanos
- Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible
- Subcontratación y proveedores
- Consumidores
- Información fiscal

Descargo de responsabilidad

Algunas de las declaraciones contenidas en este documento constituyen declaraciones prospectivas, entendidas como declaraciones que se refieren a actividades, acontecimientos, condiciones o desarrollos que la empresa espera o prevé que puedan ocurrir en el futuro. En algunos casos, las declaraciones prospectivas pueden identificarse porque contienen palabras como "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "pretender", "probablemente", "puede", "podría", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "buscar", "debería", "objetivo", "hará", "haría", o expresiones similares y sus sinónimos. Estas declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres que pueden hacer que los acontecimientos, resultados o rendimientos reales difieran materialmente de los indicados en dichas declaraciones. Estos riesgos e incertidumbres incluyen, pero no se limitan a, las condiciones económicas nacionales e internacionales, incluidos los tipos de cambio, los efectos de la competencia y la regulación, las incertidumbres en los mercados financieros, los patrones de gasto y niveles de endeudamiento de los consumidores y las pequeñas empresas; las violaciones de la seguridad o la privacidad de la información de los socios o de la empresa; las condiciones que afectan a la adquisición, el desarrollo, la propiedad o el uso de los bienes inmuebles; el gasto de capital; las acciones de los proveedores; el aumento de los costes asociados a los empleados (en general, incluidos los costes sanitarios), la energía y ciertas materias primas; las condiciones geopolíticas (incluidos los aranceles); la capacidad de mantener un control interno eficaz sobre la información financiera; los factores y desafíos relacionados con la COVID-19, incluyendo (entre otros) la duración de la pandemia, el impacto económico desconocido a largo plazo, la reducción de las compras debido a la enfermedad, las restricciones de viaje o las dificultades financieras, los cambios en la demanda de productos ocasionales o de mayor precio,

reducción de la mano de obra por enfermedad, cuarentena o mandatos gubernamentales, cierres temporales de tiendas por reducción de la mano de obra o mandatos gubernamentales, o interrupciones en la cadena de suministro; y otros riesgos identificados periódicamente en las declaraciones públicas de la empresa y en los informes presentados ante la Comisión de Valores y Bolsa estadounidense (U.S. Securities and Exchange Commission) por parte de la matriz del grupo al que pertenece la Compañía. Las declaraciones prospectivas son válidas únicamente en la fecha en que se realizan, y la empresa no se compromete a actualizarlas, salvo en la medida en que lo exija la ley.



Anexo



A continuación se muestra una tabla donde se recogen los asuntos relevantes identificados para la Compañía (GRI 102-47, 102-55), clasificados por las diferentes materias de la Ley 11/2018, con una sugerencia de posibles KPI no financieros conforme a GRI.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con indicadores GRI	Página
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial, organización y estructura): actividades, marcas, productos y servicios; tamaño de la organización.	GRI 102-1, GRI 102-2, GRI 102-7,	8 - 10
Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones	GRI 102-3, GRI 102-4, 102-6	9 - 10
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 102-14	20, 21
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-14, GRI 102-15	14, 18 y 19
Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación	GRI 102-40, GRI 102-42, GRI	15 - 19

	102-43, GRI 102-21	
Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales.		17 - 19
Publicidad: se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y durante 5 años		N/A
Cuestiones Medioambientales		
Principales riesgos ambientales que afectan a la organización relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo.	GRI 102-15	29 - 35
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	21 y 26 - 34
Información general detallada		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 102-15	21 y 26 - 34
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 103-2	21 y 26 - 34
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	17
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	31 - 33
Contaminación		
Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO ₂ eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NO _x , SO _x , CO, COV, etc.)	GRI 305-7	29 - 35

<i>Economía circular y prevención y gestión de residuos</i>		
Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 al GRI 306-5	29 - 32
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		29 - 32
<i>Uso sostenible de los recursos</i>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5	32 - 34
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1, GRI 301-2, GRI 301-3	32 - 34
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	32 - 34
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	32 - 34
<i>Cambio climático</i>		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-3	32 - 35
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 201-2	32 - 35
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5	32 - 35
<i>Protección de la biodiversidad</i>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	34 - 35
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2	34 - 35
<i>Cuestiones sociales y relativas al personal</i>		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de	GRI 102-15	38 - 52

oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo		
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	47
Empleo		
Número de empleados por país	GRI 102-8	41
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	38 - 39
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8, GRI 405-1	40 - 41
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		44
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	42 - 43
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	43, 49
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	N/A	N/A
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103-2	49 - 50
Empleados con discapacidad	GRI 405-2	40 - 41
Organización del trabajo		
Descripción de la organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2	49 - 50

(turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.)		
Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103-2 GRI 401-3	49 - 50
Número de Horas de absentismo	GRI 403-9	45 - 46
Salud y seguridad		
Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 al GRI 403-7	45 - 47
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	GRI 403-9, GRI 403-10	45 - 47
Relaciones sociales		
Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 103-2	47 - 48
Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4	49
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	49
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	49
Igualdad		
Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103-2	47 - 50
Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	47 - 50
Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2	47 - 50
Respeto a los derechos humanos		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los	GRI 102-16, GRI 412-1, GRI	24 - 26

procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	412-2, GRI 412-3	
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	24 - 26
Derechos humanos		
Descripción de la aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16, GRI 412-1, GRI 412-2, GRI 412-3	24 - 26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	24 - 26
Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 407-1, GRI 408-1, GRI 409-1	24 - 26
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-15	26 - 28
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas	GRI 103-2	26 - 28

políticas incluyendo indicadores clave de resultados		
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16, GRI 205-2, GRI 205-3	26 - 28
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 102-16, GRI 205-2	26 - 28
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 102-13, GRI 201-1, GRI 415-1	26 - 28
Información sobre la sociedad		
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 102-15	51 - 54
Políticas y compromisos. procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 103-2	451 - 54
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales)	GRI 203-2, GRI 413-1	51 - 54
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-1	51 - 54
Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 102-43	51 - 54
Información sobre las acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1, GRI 201-1	51 - 54

Subcontratación y proveedores		
Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2	21 - 26
Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos	GRI 308-1, GRI 414-1	21 - 26
Descripción de los sistemas de supervisión y auditorías a proveedores y resultados de las mismas	GRI 308-2, GRI 414-2	21 - 26
Consumidores		
Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1	36 - 37
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2, GRI 418-1	36 - 37
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	28
Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados)	GRI 201-1	28
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	28

Informe de verificación